



**CONTRATO DE SUMINISTRO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL ING. JUAN CARLOS MARTIN MANCILLA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "DIF JALISCO" Y, POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA "ONE DAY HOSPITAL, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL C. JOSE ALEJANDRO ROBERT MONTENEGRO, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL, A QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE SE LE IDENTIFICARÁ COMO "EL PROVEEDOR"; LOS CUALES ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

**DECLARACIONES:**

1.- Declara "DIF JALISCO", a través de su representante:

- A) Que es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme al artículo 24 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, renovado por Decreto número 27229 expedido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" de fecha 01 de febrero de 2019, denominado también como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- B) Que es una de las principales Instituciones de Asistencia Social en el Estado de Jalisco y que entre sus funciones se encuentran la de promover y prestar servicios de asistencia social; apoyar el desarrollo integral de la persona, de la familia y la comunidad; promover acciones para la integración social de los sujetos de asistencia social en el Estado; promover e impulsar el crecimiento físico y psíquico de la niñez y la adolescencia, así como su adecuada integración a la sociedad; operar establecimientos en beneficio de los sujetos de la asistencia social; así como celebrar convenios, contratos y actos jurídicos que sean indispensables para el cumplimiento de sus objetivos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25, 31 fracción III, 38 fracción VI, del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco en vigor.
- C) Que el que suscribe, *Ing. Juan Carlos Martín Mancilla*, en mi carácter de Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco conforme a la designación hecha por el Lic. José Miguel Santos Zepeda en su carácter de presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Estatal Asistencial, en acuerdo con el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, el Ing. Enrique Alfaro Ramírez, quien actúa ante el Secretario General de Gobierno, Mtro. Enrique Ibarra Pedroza, a través del Nomenclario emitido el *1º primero de septiembre de 2019 dos mil diecinueve*, cuento con facultades suficientes para representar al Organismo Estatal y celebrar convenios, contratos y actos jurídicos, las cuales a la fecha no me han sido modificadas ni restringidas en alguno de sus términos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38, fracción VI, y demás relativos y aplicables del ordenamiento legal en cita.
- D) Que para el cumplimiento de sus funciones y en virtud de las solicitudes de compras **CPAREQ-2021-03-00032, CPAREQ-2021-03-00012, CPAREQ-2021-03-00014, CPAREQ-2021-03-00015, CPAREQ-2021-03-00016, CPAREQ-2021-03-00017, CPAREQ-2021-03-00018, CPAREQ-2021-03-00006, CPAREQ-2021-01-00129, CPAREQ-2021-03-00034, CPAREQ-2021-03-00049, CPAREQ-2021-03-00035, CPAREQ-2021-03-00045 y CPAREQ-2021-08-00009**, presentadas por diversas Áreas requirentes a través de la *Dirección de Recursos Materiales* del "DIF JALISCO", se convocó a los proveedores interesados en participar de la **Licitación Pública Local LPL92/2021 Con Concurrencia de Comité-SA "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL SISTEMA DIF JALISCO"** en el que participaron diversos licitantes, por lo que una vez analizadas sus propuestas técnicas y económicas, con base al cuadro comparativo de ofertas económicas, el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determinó adjudicar la presente operación a "EL PROVEEDOR", pues fue quien presentó mejor oferta.
- E) En virtud de lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en los pedidos números **CPAOC-2021-07-00045, CPAOC-2021-07-00056, CPAOC-2021-07-00057, CPAOC-2021-07-00058, CPAOC-2021-07-00059, CPAOC-2021-07-00060, CPAOC-2021-07-00061, CPAOC-2021-07-00062, CPAOC-2021-07-00063, CPAOC-2021-07-00064, CPAOC-2021-07-**



Tel: 3030 3800  
01 800 3000 343  
Av. Alcalde # 1220,  
Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México.

**DJ-CTO-SM-871/21-2A**

00065, CPAOC-2021-07-00066, CPAOC-2021-07-00067 y CPAOC-2021-08-00006, expedidos por el Departamento de Compras de la Dirección de Recursos Materiales, es que "DIF JALISCO" tiene interés en celebrar el presente contrato.

2.- Declara "EL PROVEEDOR", a través de su representante:

- A) Que es una sociedad anónima de capital variable que tiene entre su objeto, prestar los servicios profesionales de cirugía ambulatoria corta estancia, la renta de uso o goce de espacios quirúrgicos para realizar cirugías ambulatorias, proveer de medicamentos a pacientes para su tratamiento y recuperación de espacios asignados dentro y fuera del hospital con actos quirúrgicos, subarrendar equipo médico para su uso dentro de las instalaciones y fuera de él, entre otros.
- B) Que según consta en la escritura pública número 48,234 cuarenta y ocho mil doscientos treinta y cuatro, de fecha 03 tres de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público Titular número 15 quince de Tlaquepaque, Jalisco, se constituyó la sociedad denominada *One Day Hospital, S.A. de C.V.*; documento que fue debidamente inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco.
- C) Siendo su domicilio el ubicado en la calle Santa Teresa de Jesús número 527, de la Colonia Camino Real, en Zapopan, Jalisco. Con Registro Federal de Contribuyentes: **ODH-190909-LE8**.
- D) Que el que suscribe, **C. José Alejandro Robert Montenegro**, tengo el carácter de Administrador General Único, según consta en la escritura pública descrita en el inciso B) que antecede, por lo que cuento con facultades suficientes para suscribir el presente contrato, las cuales a la fecha no me han sido revocadas ni modificadas en ninguno de sus términos.
- E) Que tiene interés en celebrar el presente contrato, a efecto de proporcionar a "DIF JALISCO" los suministros a los que se hace referencia más adelante.

3.- Los contratantes señalan que es su deseo celebrar el presente contrato, de conformidad a lo previsto por el artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el numeral 101 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- El nombre, denominación o razón social del ente público convocante. Han quedado establecidos en el apartado 1.- de DECLARACIONES del presente contrato.
- El nombre, denominación o razón social del Proveedor. Han quedado establecidos en el apartado 2.- de DECLARACIONES de este contrato.
- Domicilio del proveedor para recibir notificaciones. Se encuentra debidamente establecido en la cláusula VIGÉSIMA PRIMERA, parte *in fine*, del presente.
- La indicación del procedimiento conforme al cual se llevó a cabo la adjudicación del contrato. Ha quedado establecido en el apartado 1.-, inciso D), de DECLARACIONES de este contrato.
- Acreditación de la existencia y personalidad del licitante adjudicado. Ha quedado establecido en el apartado 2.- de DECLARACIONES del presente.
- La descripción pormenorizada de los bienes, arrendamientos o servicios objeto del contrato adjudicado al licitante. Se encuentra detallada en la cláusula TERCERA de este contrato.
- Indicación de la Dependencia o Entidad que será responsable de verificar que los bienes o servicios cumplan con las especificaciones pactadas. Lo será el Organismo, a través de sus respectivas áreas requerentes.



- El precio unitario y el importe total a pagar por los bienes, arrendamientos o servicios, o bien, la forma en que se determinará el importe total. Se encuentran precisados, tanto en la cláusula TERCERA como en la cláusula QUINTA del presente.
- En el caso de arrendamiento, la indicación de si éste es con o sin opción a compra. No es el caso.
- Los porcentajes de los anticipos que, en su caso, se otorgarían, los cuales no podrán exceder del cincuenta por ciento del monto total del contrato. No se autorizó anticipo para este contrato.
- Porcentaje, número y fechas o plazo de las exhibiciones y amortización de los anticipos que se otorguen. No es el caso.
- Forma, términos y porcentaje para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato. Lo concerniente a tal respecto, se encuentra precisado en la cláusula DÉCIMA del presente, respecto de la garantía de cumplimiento del contrato.
- La fecha o plazo, lugar y condiciones de entrega. Se encuentran detallados en la cláusula SEXTA de este contrato.
- Vigencia del contrato. Se encuentra fijada en la cláusula NOVENA del presente.
- Procedencia de los recursos para cubrir la presente adquisición. Transferencias y Asignaciones Estatales "00605".
- Moneda en que se cotizó y se efectuará el pago respectivo. Moneda nacional.
- Plazo y condiciones de pago del precio de los bienes, arrendamientos o servicios. Se encuentran detallados en la cláusula OCTAVA del presente.
- Las causales para la rescisión del contrato. Se encuentran detalladas en la cláusula DÉCIMA PRIMERA de este contrato.
- Las previsiones relativas a los términos y condiciones a las que se sujetará la devolución y reposición de bienes por motivos de fallas de calidad o cumplimiento de especificaciones originalmente convenidas. Se encuentran consideradas en las cláusulas DÉCIMA QUINTA y DÉCIMA SEXTA del presente.
- Condiciones, términos y procedimiento para la aplicación de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, por causas imputables a los proveedores. Se encuentran considerados en las cláusulas DÉCIMA TERCERA y DÉCIMA CUARTA de este contrato.
- La indicación de que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso. Indicaciones que se encuentran contempladas en la cláusula DÉCIMA OCTAVA del presente.
- Los procedimientos para resolución de controversias, en caso de que sean distintos al procedimiento de conciliación previsto en esta Ley. Indistintamente, se encuentran considerados en las cláusulas DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA CUARTA y VIGÉSIMA SEGUNDA de este contrato.
- Los demás aspectos y requisitos previstos en la convocatoria a la licitación, así como los relativos al tipo de contrato de que se trate. Tales aspectos y dichos requisitos se encuentran considerados en todo el cuerpo del presente instrumento jurídico, celebrándose en el presente un Contrato de Suministro.
- El monto a retener del total del contrato antes de I.V.A por la Aportación cinco al millar, se realizará en una sola ministración para el Fondo Impulso Jalisco. No es el caso.

4.-Por lo anterior, los contratantes señalan que es su deseo celebrar el presente contrato, de conformidad a las siguientes:

**CLÁUSULAS**



**CONSENTIMIENTO**

**PRIMERA.** - Los contratantes manifiestan que comparecen a este acto en plenitud de facultades, de manera libre y espontánea y que las cláusulas que a continuación se detallan constituyen la expresión fiel de su voluntad sin reservas y que conocen la trascendencia y efectos legales de su firma.

**OBJETO**

**SEGUNDA.** - "DIF JALISCO" manifiesta y "EL PROVEEDOR" se da por enterado y está conforme, que para la formalización del presente contrato implica que el Organismo está supeditado al pago de lo ofertado acorde a que se cuente con saldo disponible en relación con la autorización presupuestal para el Ejercicio 2021.

**TERCERA.** - Manifiesta "DIF JALISCO" que es su deseo contratar a "EL PROVEEDOR", para que proporcione el "Suministro de Medicamentos y Productos Farmacéuticos", conforme a las características y especificaciones descritas en el ANEXO que forma parte integral del presente contrato, así como en las Bases de la Licitación Pública Local LPL92/2021 Con Concurrencia de Comité-SA "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL SISTEMA DIF JALISCO", en apego a la propuesta y cotización realizada por "EL PROVEEDOR" y en los términos siguientes:

Pedido		CPAOC-2021-07-00045					
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total	
1	-----	SERVICIO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	\$0.01	\$55,000.00	
<p><b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b> <i>Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"</i>            NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. Proyecto 356, denominado Seguridad Familiar. Programa 356G2, denominado - Acciones de prevención y atención para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadoras o víctimas de violencia, realizadas. Fuente de Financiamiento 605 - denominado TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES) Proyecto 002, denominado - Apoyo Administrativo a la Operación DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 124/2021 RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL92/2021 DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021 CON FE DE ERRATAS DEL 21 DE JUNIO DEL 2021, DENOMINADO " SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL SISTEMA DIF JALISCO" PERIODO DE ENTREGA DEL 23 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.            CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER Y SUS HUOS, HIJAS, ESTENCIA TEMPORAL (CAMHHET)</p>							
					SUB.TOTAL	\$55,000.00	
					I.V.A.	\$0.00	
					Hasta por el monto de	\$55,000.00	

Pedido		CPAOC-2021-07-00056					
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total	
1	-----	SERVICIO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTO	\$0.01	\$15,000.00	
<p><b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b> <i>Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"</i>            NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, CORRESPONDIENTE A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO ESPECÍFICA 00605 (TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES - RECURSOS FISCALES), PROYECTO 002 (APOYO ADMINISTRATIVO A LA OPERACIÓN). COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA EL CONSULTORIO DEL SISTEMA DIF JALISCO. [DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 124/2021 RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL92/2021 DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021 CON FE DE ERRATAS DEL 21 DE JUNIO DEL 2021, DENOMINADO "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL SISTEMA DIF JALISCO" PERIODO DE ENTREGA DEL 23 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.            DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES Y SERVICIO SOCIAL</p>							
					SUB.TOTAL	\$15,000.00	
					I.V.A.	\$0.00	
					Hasta por el monto de	\$15,000.00	

Pedido		CPAOC-2021-07-00057					
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total	
1	-----	SERVICIO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.01	\$3,000.00	

		Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			
<p><b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b> <i>Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"</i>  <b>NOTA:</b> COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. F.F. 00605 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES), PY 002 APOYO ADMINISTRATIVO A LA OPERACIÓN, COMPONENTE 358A2, AÑO 2021. ACTIVIDAD: MEDICAMENTOS PARA EL ÁREA MÉDICA DEL CADI N° 2, PARA LA ATENCIÓN DE BECARIOS DURANTE SU ESTANCIA EN EL CENTRO.  DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 124/2021 RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL92/2021 DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021 CON FE DE ERRATAS DEL 21 DE JUNIO DEL 2021, DENOMINADO "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL SISTEMA DIF JALISCO" PERIODO DE ENTREGA DEL 23 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.            C.A.D.I. #2 "ILMO. DR. JUAN CRUZ RUIZ DE CABAÑAS Y CRESPO"</p>					
				SUB.TOTAL	\$3,000.00
				I.V.A.	\$0.00
				Hasta por el monto de	\$3,000.00

Pedido		CPAOC-2021-07-00058					
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total	
1	-----	SERVICIO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.01	\$3,000.00	
<p><b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b> <i>Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"</i>  <b>NOTA:</b> COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. F.F. 00605 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES), PY 002 APOYO ADMINISTRATIVO A LA OPERACIÓN, COMPONENTE 358A2, AÑO 2021. ACTIVIDAD: MEDICAMENTOS PARA EL ÁREA MÉDICA DEL CADI N° 6, PARA LA ATENCIÓN DE BECARIOS DURANTE SU ESTANCIA EN EL CENTRO.  DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 124/2021 RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL92/2021 DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021 CON FE DE ERRATAS DEL 21 DE JUNIO DEL 2021, DENOMINADO "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL SISTEMA DIF JALISCO" PERIODO DE ENTREGA DEL 23 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.            C.A.D.I. #6 "MARÍA GUADALUPE ELIZONDO VEGA"</p>							
					SUB.TOTAL	\$3,000.00	
					I.V.A.	\$0.00	
					Hasta por el monto de	\$3,000.00	

Pedido		CPAOC-2021-07-00059					
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total	
1	-----	SERVICIO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.01	\$2,800.00	
<p><b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b> <i>Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"</i>  <b>NOTA:</b> COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. F.F. 00605 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES), PY 002 APOYO ADMINISTRATIVO A LA OPERACIÓN, COMPONENTE 358A2, AÑO 2021. ACTIVIDAD: MEDICAMENTOS PARA EL ÁREA MÉDICA DEL CADI N° 7, PARA LA ATENCIÓN DE BECARIOS DURANTE SU ESTANCIA EN EL CENTRO.  DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 124/2021 RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL92/2021 DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021 CON FE DE ERRATAS DEL 21 DE JUNIO DEL 2021, DENOMINADO "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL SISTEMA DIF JALISCO" PERIODO DE ENTREGA DEL 23 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.            C.A.D.I. #7 "MARÍA GUADALUPE SALINAS ÁGUILA".</p>							
					SUB.TOTAL	\$2,800.00	
					I.V.A.	\$0.00	
					Hasta por el monto de	\$2,800.00	

Pedido		CPAOC-2021-07-00060					
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total	
1	-----	SERVICIO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.01	\$3,000.00	
<p><b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b> <i>Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"</i>  <b>NOTA:</b> COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A</p>							



Tel: 3030 3800  
 01 800 3000 343  
 Av. Alcalde # 1220,  
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
 Guadalajara, Jalisco, México.

**DJ-CTO-SM-871/21-2A**

TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES), PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. F.F. 00605 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES), PY 002 APOYO ADMINISTRATIVO A LA OPERACIÓN, COMPONENTE 358A2, AÑO 2021. ACTIVIDAD: MEDICAMENTOS PARA EL ÁREA MÉDICA DEL CADI N° 8, PARA LA ATENCIÓN DE BECARIOS DURANTE SU ESTANCIA EN EL CENTRO.  DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 124/2021 RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL92/2021 DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021 CON FE DE ERRATAS DEL 21 DE JUNIO DEL 2021, DENOMINADO "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL SISTEMA DIF JALISCO" PERIODO DE ENTREGA DEL 23 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021. C.A.D.I. #8 "AURELIA GUEVARA"			
		SUB.TOTAL	\$3,000.00
		I.V.A.	\$0.00
		Hasta por el monto de	\$3,000.00

Pedido CPAOC-2021-07-00061						
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	-----	SERVICIO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.01	\$3,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: <i>Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"</i> NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES), PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. F.F. 00605 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES), PY 002 APOYO ADMINISTRATIVO A LA OPERACIÓN, COMPONENTE 358A2, AÑO 2021. ACTIVIDAD: MEDICAMENTOS PARA EL ÁREA MÉDICA DEL CADI N° 10, PARA LA ATENCIÓN DE BECARIOS DURANTE SU ESTANCIA EN EL CENTRO.  DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 124/2021 RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL92/2021 DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021 CON FE DE ERRATAS DEL 21 DE JUNIO DEL 2021, DENOMINADO "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL SISTEMA DIF JALISCO" PERIODO DE ENTREGA DEL 23 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021. C.A.D.I. #10 "FRAY ANTONIO ALCALDE"						
		SUB.TOTAL			\$3,000.00	
		I.V.A.			\$0.00	
		Hasta por el monto de			\$3,000.00	

Pedido CPAOC-2021-07-00062						
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	-----	SERVICIO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.01	\$4'600,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: <i>Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"</i> NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. Programa y Proyecto de inversión 358 Seguridad Social, Programa 358A2 Apoyos Asistenciales Entregados a Beneficiarios de Grupos Prioritarios, FFE 00605 Transferencias y Asignaciones Estatales, Proyecto 002 Apoyo Administrativo a la Operación. DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 124/2021 RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL92/2021 DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021 CON FE DE ERRATAS DEL 21 DE JUNIO DEL 2021, DENOMINADO "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL SISTEMA DIF JALISCO" PERIODO DE ENTREGA DEL 23 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021. CASA HOGAR PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE						
		SUB.TOTAL			\$4'600,000.00	
		I.V.A.			\$0.00	
		Hasta por el monto de			\$4'600,000.00	

Pedido CPAOC-2021-07-00063						
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	-----	SERVICIO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$0.01	\$115,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: <i>Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"</i> NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. Para uso de los residentes del Asilo Leónidas K. Demos F.F Especifica 00605 Trasferencias y Asignaciones Estatales (Recursos fiscales) Programa 358A1 Apoyos asistenciales a beneficiarios de grupos prioritarios, entregados. Proyecto 002 Apoyo Administrativo a la operación. DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 124/2021 RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN						



PÚBLICA LOCAL LPL92/2021 DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021 CON FE DE ERRATAS DEL 21 DE JUNIO DEL 2021, DENOMINADO "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL SISTEMA DIF JALISCO" PERIODO DE ENTREGA DEL 23 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.  
**ASILO LEÓNIDAS K. DEMOS**

SUB.TOTAL	\$115,000.00
I.V.A.	\$0.00
<b>Hasta por el monto de</b>	<b>\$115,000.00</b>

Pedido CPAOC-2021-07-00064

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	-----	SERVICIO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, CIEN CORAZONES EN EL PERIODO 2021.	\$0.01	\$400,000.00
<p><b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b> <i>Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"</i>  <b>NOTA:</b> COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. BIENES RELACIONADOS CON EL PROYECTO 002 DENOMINADO APOYO ADMINISTRATIVO DE LA OPERACIÓN QUE CORRESPONDE A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 00605 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES) COMPONENTE 358A2 SERVICIOS Y ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL A BENEFICIARIOS DE GRUPOS PRIORITARIOS, OTORGADOS]DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 124/2021 RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL92/2021 DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021 CON FE DE ERRATAS DEL 21 DE JUNIO DEL 2021, DENOMINADO " SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL SISTEMA DIF JALISCO" PERIODO DE ENTREGA DEL 23 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.  <b>CENTRO DE ATENCIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL "CIEN CORAZONES"</b></p>						
					SUB.TOTAL	\$400,000.00
					I.V.A.	\$0.00
					<b>Hasta por el monto de</b>	<b>\$400,000.00</b>

Pedido CPAOC-2021-07-00065

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	-----	SERVICIO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTO	\$0.01	\$15,000.00
<p><b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b> <i>Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"</i>  <b>NOTA:</b> COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A ECONOMÍAS DE INGRESOS PROPIOS MUSEO TROMPO MÁGICO EJERCICIOS ANTERIORES. PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. PROYECTO/EVENTO 002 APOYO ADMINISTRATIVO A LA OPERACIÓN, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 00415 ECONOMÍAS DE INGRESOS PROPIOS MUSEO TROMPO MÁGICO EJERCICIOS ANTERIORES, PROGRAMA PRESUPUESTARIO 701 MUSEO TROMPO MÁGICO, PROGRAMA 70112 RENOVACIÓN DE ESPACIOS Y SERVICIOS QUE RESPONDEN A LA VANGUARDIA DIDÁCTICA Y TECNOLÓGICA REALIZADOS. ENTREGAR EN AV. CENTRAL 750 RESIDENCIAL PONIENTE, CP: 45136, ZAPOPAN, JALISCO. LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00HRS. ACTIVIDAD: PARA USO DEL ÁREA MÉDICA DEL MUSEO TROMPO MÁGICO. ]DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 124/2021 RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL92/2021 DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021 CON FE DE ERRATAS DEL 21 DE JUNIO DEL 2021, DENOMINADO "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL SISTEMA DIF JALISCO" PERIODO DE ENTREGA DEL 23 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.  <b>DIRECCIÓN OPERATIVA DEL MUSEO</b></p>						
					SUB.TOTAL	\$15,000.00
					I.V.A.	\$0.00
					<b>Hasta por el monto de</b>	<b>\$15,000.00</b>

Pedido CPAOC-2021-07-00066

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	-----	SERVICIO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA CLÍNICA DE ATENCIÓN ESPECIAL DEL PERIODO 2021.	\$0.01	\$9,000.00
<p><b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b> <i>Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"</i>  <b>NOTA:</b> COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. BIENES RELACIONADOS CON EL PROYECTO 002 DENOMINADO APOYO ADMINISTRATIVO DE LA OPERACIÓN QUE CORRESPONDE A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 00605 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES) COMPONENTE 358A2 SERVICIOS Y ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL A BENEFICIARIOS DE GRUPOS PRIORITARIOS OTORGADOS.]DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 124/2021 RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL92/2021 DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021 CON FE DE ERRATAS DEL 21 DE JUNIO DEL 2021, DENOMINADO " SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL SISTEMA DIF JALISCO" PERIODO DE ENTREGA DEL 23 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.  <b>CLÍNICA DE ATENCIÓN ESPECIAL</b></p>						



Tel: 3030 3800  
 01 800 3000 343  
 Av. Alcalde # 1220,  
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
 Guadalajara, Jalisco, México.

**DJ-CTO-SM-871/21-2A**

SUB.TOTAL	\$9,000.00
I.V.A.	\$0.00
Hasta por el monto de	\$9,000.00

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	-----	SERVICIO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTO	"PARA EL CENTRO MODELO DE ATENCIÓN PARA MADRES ADOLESCENTES "EL REFUGIO" PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE ABRIL A DICIEMBRE DEL 2021".	\$0.01	\$153,000.00
<p><b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"</b>            NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Brindar atención integral en el Centro Modelo de atención para niñas y adolescentes embarazadas El Refugio." QUE CORRESPONDE A TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. PROGRAMA, PROYECTO 356 Denominado: Seguridad Familiar. PROGRAMA 35611 Denominado: Apoyos directos a Niñas, Niños, Adolescentes y sus Familias, que Contribuyen a Garantizar sus Derechos Entregados. Fuente F.E. 00605 Transferencias y Asignaciones Estatales (RECURSOS FISCALES) PROYECTO/ EVENTO 048: Brindar atención integral a Adolescentes Embarazadas y Madres Adolescentes sin el Apoyo Familiar en el Centro Modelo de atención para niñas y adolescentes embarazadas "EL REFUGIO"   DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 124/2021 RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL92/2021 DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021 CON FE DE ERRATAS DEL 21 DE JUNIO DEL 2021, DENOMINADO " SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL SISTEMA DIF JALISCO" PERIODO DE ENTREGA DEL 23 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.            DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL</p>						
					SUB.TOTAL	\$153,000.00
					I.V.A.	\$0.00
					Hasta por el monto de	\$153,000.00

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	-----	SERVICIO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTO	SUMINISTROS DE MEDICAMENTO A NECESIDAD DE LA DIRECCIÓN DE TUTELA DE DERECHOS PARA LOS PUPILOS Y USUARIOS DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE N. N. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021	\$0.01	\$446,000.00
<p><b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"</b>            NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Entrega de apoyos asistenciales a pupilos de la Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes del Estado de Jalisco y sus Delegaciones Institucionales" QUE CORRESPONDE A TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN 356 DENOMINADO "SEGURIDAD FAMILIAR" PROGRAMA 35611 DENOMINADO "APOYOS ECONÓMICOS DIRECTOS A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS, QUE CONTRIBUYEN A GARANTIZAR SUS DERECHOS, ENTREGADOS" FF ESPECIFICA 00605 DENOMINADO "TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES)" PROYECTO / EVENTO 059 "ENTREGA DE APOYOS ASISTENCIALES A PUPILOS DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS DELEGACIONES INSTITUCIONALES."   DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 124/2021 RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL92/2021 DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021 CON FE DE ERRATAS DEL 21 DE JUNIO DEL 2021, DENOMINADO " SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL SISTEMA DIF JALISCO" PERIODO DE ENTREGA: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.            DIRECCIÓN DE TUTELA DE DERECHOS</p>						
					SUB.TOTAL	\$446,000.00
					I.V.A.	\$0.00
					Hasta por el monto de	\$446,000.00
					<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$5'822,800.00</b>

CUARTA. - "EL PROVEEDOR" manifiesta que sus bienes reúnen las características y especificaciones detalladas en la cláusula que antecede, así como en el **ANEXO** que forma parte integral del presente contrato.

**PRECIO**

QUINTA.- Manifiesta "EL PROVEEDOR" que el precio es fijo, siendo el costo unitario de cada respectivo suministro a proporcionar, así como a lo señalado en la cláusula TERCERA de este instrumento, conforme a la **Licitación Pública Local LPL92/2021 Con Concurrencia de Comité-SA "Suministro de Medicamentos para las distintas Áreas del Sistema DIF Jalisco"**, siendo el monto tope a considerar para el suministro contratado de **Medicamentos y Productos Farmacéuticos**, de hasta por el importe de **\$5'822,800.00 (Cinco millones ochocientos veintidós mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**.







Tel: 3030 3800  
 01 800 3000 343  
 Av. Alcalde # 1220,  
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
 Guadalajara, Jalisco, México.

**DJ-CTO-SM-871/21-2A**

**FECHA Y LUGAR DE ENTREGA**

**SEXTA.** - "DIF JALISCO" se manifiesta conforme con el precio que "EL PROVEEDOR" ofrece y ambas partes acuerdan que los suministros, materia de la presente adquisición, deberán proporcionarse a más tardar hasta el **31 treinta y uno de diciembre del presente año y/o según las respectivas necesidades de las Áreas requirentes**. La entrega deberá realizarse, indistintamente, tanto en el Almacén General, ubicado en la finca marcada con el número 1281 de la calle Juan Tablada, colonia Miraflores, de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, con número de teléfono 33-3030-0808, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Ambas partes establecen que "EL PROVEEDOR" cubrirá por su cuenta y riesgo, los gastos de seguro, transporte y maniobra para la entrega de los suministros, responsabilizándose de que se entreguen en buenas condiciones en el lugar y tiempo señalado. Así mismo, éste último se obliga a la sustitución de los suministros que se encuentren en mal estado, en un plazo no mayor a los 10 diez días naturales a partir de la comunicación por escrito que para tal efecto emita "DIF JALISCO" sin perjuicio de las sanciones correspondientes en tal caso.

**SÉPTIMA.** - Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del presente, "EL PROVEEDOR" se encontrara en una situación que impidiera el oportuno suministro de sus productos contratados, "EL PROVEEDOR" notificará de inmediato y por escrito a "DIF JALISCO" las causas de la demora y su duración probable, solicitando prórroga. Tal notificación se deberá hacer antes de los cinco días hábiles del vencimiento del plazo que tenga para el suministro de los mismos.

"DIF JALISCO" acudirá al Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, al día siguiente de la solicitud de prórroga, para que, en sesión ordinaria o extraordinaria, según corresponda, se analice la solicitud de "EL PROVEEDOR"; determinando si procede o no, y dando a conocer el resultado antes de que finalice el término establecido en el contrato para el suministro de los productos contratados materia de la respectiva solicitud de prórroga.

**FORMA DE PAGO**

**OCTAVA.** - Las partes establecen que la forma de pago será en moneda nacional y en parcialidades, que se realizará dentro de los **30 treinta días naturales** posteriores de haber presentado satisfactoriamente las representaciones impresas de las facturas originales selladas y firmadas de recibido por el jefe del Departamento o el Director del área solicitante, así como la demás documentación descrita en el punto 3. PAGO., de las *Bases de la Licitación Pública Local LPL87/2021 Con Concurrencia de Comité-SA "Suministro de Medicamentos para las distintas Áreas del Sistema DIF Jalisco"* y en el Acta de Junta Aclaratoria de dicha licitación pública local, ello debidamente requisitado en tales términos, ante el Departamento de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, ubicado en el primer piso del domicilio señalado en este instrumento, los días lunes y martes, en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas. Se entiende por días hábiles los señalados en el calendario laboral de "DIF JALISCO".

**VIGENCIA**

**NOVENA.**- De común acuerdo, los contratantes determinan que la vigencia de este contrato será hasta el término del presente Ejercicio 2021 dos mil veintiuno, respetándose en todo momento la fecha y condiciones de entrega estipulados en la cláusula SEXTA que antecede, con independencia de su extensión de temporalidad por trámites administrativos necesarios para dar por concluidos los fines propios de la presente contratación, previendo que se hayan cumplido todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento jurídico y sin perjuicio de lo dispuesto en sus cláusulas, de la DECIMA PRIMERA a la VIGÉSIMA.

**GARANTÍA**

**DÉCIMA.**- Así mismo, establece "EL PROVEEDOR" que, para efecto de garantizar tanto el cumplimiento de las obligaciones contraídas a través del presente contrato, responder por los defectos y vicios ocultos, así como que los productos objeto de suministro reúnan los requisitos de calidad, las características y especificaciones a que se comprometió en las cláusulas TERCERA y CUARTA del mismo, se obliga a otorgar garantía, la cual podrá ser mediante





Tel: 3030 3800  
01 800 3000 343  
Av. Alcalde # 1220,  
Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México.

**DJ-CTO-SM-871/21-2A**

cheque certificado, depósito bancario y/o fianza expedida por una institución afianzadora mexicana, con una vigencia suficiente de **5 cinco meses** contados a partir de la fecha de firma de este contrato, valiosa por el monto a garantizar de **\$582,280.00 (Quinientos ochenta y dos mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)**, en los términos establecidos en las *Bases de la Licitación Pública Local LPL92/2021 Con Concurrencia de Comité-SA "Suministro de Medicamentos para las distintas Áreas del Sistema DIF Jalisco"*, la cual deberá presentar a más tardar dentro de los 5 cinco días hábiles siguientes a la firma del mismo, en la inteligencia de que al no cumplir con las obligaciones contraídas en este instrumento se hará efectiva la misma.

#### CAUSALES DE RESCISIÓN

**DÉCIMA PRIMERA.** - Ambas partes establecen que serán causas de rescisión, sin necesidad de trámite judicial alguno para "DIF JALISCO" y sin perjuicio de que pueda demandar la rescisión ante los tribunales competentes, las siguientes:

- A) Que "EL PROVEEDOR" no cumpla con cualquiera de las obligaciones del presente contrato.
- B) Cuando hubiese transcurrido el plazo de prórroga que en su caso se le haya otorgado a "EL PROVEEDOR" para la el suministro de los productos contratados, materia del presente, y se hubiera alcanzado la pena convencional máxima.
- C) En caso de suministrar el o los productos contratados con especificaciones y características distintas a las contratadas conforme a la cláusula TERCERA del presente; siendo que "DIF JALISCO" considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la rescisión del contrato, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.
- D) Que "EL PROVEEDOR" varíe o modifique, en todo o en parte, las características y especificaciones de los productos a suministrar, ya sea en contenido, integración, calidad.
- E) Que "EL PROVEEDOR" no entregue la garantía de cumplimiento de contrato en los términos y condiciones estipulados en la cláusula DÉCIMA del presente contrato.
- F) Que "EL PROVEEDOR" no suministre los *Medicamentos* contratados, atendiendo a las características y especificaciones señaladas en la cláusula TERCERA del presente y en las *Bases de la Licitación Pública Local LPL92/2021 Con Concurrencia de Comité-SA "Suministro de Medicamentos para las distintas Áreas del Sistema DIF Jalisco"*.
- G) Que "EL PROVEEDOR" no permita que se realicen las visitas a las que se refiere la cláusula DÉCIMA NOVENA de este contrato.
- H) Que "EL PROVEEDOR" no respete el precio, conforme a lo señalado en la cláusula CUARTA del presente contrato.
- I) En cualquier otro caso señalado por la Ley.

En cualquiera de los casos anteriores, "DIF JALISCO" estará obligado a cubrir a "EL PROVEEDOR" únicamente los suministros de víveres que hayan sido proporcionados con las especificaciones y características requeridas en el presente contrato hasta la fecha de rescisión del mismo, sin perjuicio de las sanciones que resultaren a cargo de "EL PROVEEDOR".

"DIF JALISCO" podrá rescindir el contrato en forma total o parcial, siendo que, además, podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser atendido por "EL PROVEEDOR". En caso de rescisión, la sanción que deberá cubrir "EL PROVEEDOR" será por una cantidad equivalente al 10% del precio de los productos no suministrados finalmente en virtud de la rescisión.

**DÉCIMA SEGUNDA.** - En el caso de presentarse cualquiera de las causas de rescisión, señaladas en la cláusula que antecede, y a efecto de proceder a la rescisión del presente contrato, se deberá observar lo siguiente:

- A) Se iniciará a partir de que a "EL PROVEEDOR" le sea comunicado, por escrito, el incumplimiento en que haya incurrido, adjuntándole copia simple o fotostática de los documentos en que consten dichos incumplimientos.



para que, en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el "DIF JALISCO" contará con un plazo de 20 días hábiles para determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "EL PROVEEDOR"; la determinación de dar ó no por rescindido el contrato, deberá ser comunicada a "EL PROVEEDOR" dentro de dicho plazo.
- C) En caso de que se determine la rescisión del contrato y una vez que haya sido notificada a "EL PROVEEDOR", el "DIF JALISCO" procederá a cuantificar el importe de la sanción derivada de la rescisión y de la cual se le notificará a "EL PROVEEDOR", para que dentro de un término de cinco días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos dicha notificación, manifieste lo que a sus intereses conviniera y aporte las pruebas que estimare convenientes, únicamente respecto de la cuantificación de la sanción. Una vez transcurrido dicho plazo, "DIF JALISCO" procederá a notificar a "EL PROVEEDOR" el importe de la sanción que deberá cubrir a "DIF JALISCO", dentro de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos dicha notificación y en caso de que transcurra el plazo de cinco días hábiles de referencia, sin que "EL PROVEEDOR" haya realizado el pago, se considerará a "EL PROVEEDOR" en mora para todos los efectos legales a que haya lugar.

**CLÁUSULA PENAL**

**DÉCIMA TERCERA.** - Convienen las partes que en caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con alguna de las obligaciones a que se compromete en este contrato se hará acreedor a las siguientes penas convencionales:

- A) Al 10% del valor del contrato, en caso de proporcionar cualquiera de los productos a suministrar a las diversas Áreas de "DIF JALISCO", con especificaciones y características diferentes a las solicitadas por el Organismo, o en el caso de no cumplir con alguna de las obligaciones contraídas en el presente contrato; además, se podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser otorgado por "EL PROVEEDOR", aun cuando el incumplimiento sea de una parte de alguna partida.
- B) Para el caso de que los bienes y productos a suministrar, éstos no hayan sido recibidos por "DIF JALISCO", dentro del plazo establecido en el correspondiente pedido y/o presente contrato, conforme a la tabla siguiente:

DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA PENA CONVENCIONAL
DE 01 HASTA 05	3%
DE 06 HASTA 10	6%
DE 11 HASTA 20	10%

La sanción máxima será hasta de un 10% sobre el costo total de la operación de compraventa; y, se aplicará la pena correspondiente, en caso de incumplimiento en calidad, cantidad, características y especificaciones de los servicios materia del presente contrato, de conformidad a lo establecido por el artículo 85 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el diverso 107 del Reglamento.

"DIF JALISCO" podrá retener y aplicar las cantidades que se generen por concepto de penas convencionales, de los importes que debe cubrir por concepto de pago de facturas.

**DÉCIMA CUARTA.** - Para la determinación de las penas convencionales, en caso de presentarse incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR", en la calidad de los productos a suministrar, ya sea en las especificaciones, características o condiciones de los mismos, o bien por retraso en el suministro de los mismos, se deberá atender a los puntos siguientes:

- A) Se iniciará a partir de que a "EL PROVEEDOR" le sea comunicado, por escrito, por el "DIF JALISCO" el incumplimiento en que haya incurrido, adjuntándole copia simple o fotostática de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día



**DJ-CTO-SM-871/21-2A**

siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el **"DIF JALISCO"** contará con un plazo de 20 días hábiles para determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, y cuya determinación deberá ser comunicada a **"EL PROVEEDOR"** dentro de dicho plazo.
- C) Cuando se determine por el **"DIF JALISCO"**, la procedencia de la pena convencional, se otorgará a **"EL PROVEEDOR"** un plazo de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, para que realice el pago del importe de la o las penas convencionales. Transcurrido dicho plazo, sin que se haya realizado el pago, se considerará a **"EL PROVEEDOR"** en mora para todos los efectos legales correspondientes.

**DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS**

**DÉCIMA QUINTA.** - En caso de que se detecten defectos o incumplimientos en las especificaciones convenidas en este contrato, en los productos materia suministro, **"DIF JALISCO"** podrá rechazarlos, sin perjuicio de lo establecido en las cláusulas DÉCIMA PRIMERA, DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA TERCERA y DÉCIMA CUARTA del presente contrato.

Se entenderán como no suministrados los productos que se encuentren en términos del supuesto señalado en el párrafo anterior, hasta en tanto sean aceptados por **"DIF JALISCO"** y se aplicarán las sanciones establecidas en este contrato.

**"DIF JALISCO"** podrá hacer la devolución de los bienes y **"EL PROVEEDOR"** se obliga a aceptarlos, en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o defectos de calidad durante la vigencia del presente contrato.

**DÉCIMA SEXTA.** - **"EL PROVEEDOR"** queda obligado ante **"DIF JALISCO"** a responder por los defectos de calidad que presenten los bienes y servicios materia de este contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos del propio contrato y del Código Civil del Estado de Jalisco.

**TERMINACIÓN**

**DÉCIMA SÉPTIMA.**- **"DIF JALISCO"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente instrumento jurídico cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes, materia del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad.

**PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR**

**DÉCIMA OCTAVA.** - **"EL PROVEEDOR"** asumirá la responsabilidad total en el caso de que al suministrar los productos contratados se pudieran infringir los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

**CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES**

**DÉCIMA NOVENA.** - **"EL PROVEEDOR"** no podrá gravar o ceder a otras personas físicas o jurídicas, ya sea todo o en parte, los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, salvo los de cobro que se generen en términos del mismo, en cuyo caso deberá contar con la conformidad de **"DIF JALISCO"**.

**VISITAS A LAS INSTALACIONES**

**VIGÉSIMA.** - Acuerdan las partes que **"DIF JALISCO"** podrá llevar a cabo visitas en cualquier momento, a las instalaciones de **"EL PROVEEDOR"** a efecto de verificar la información manifestada en su propuesta, que garanticen el total y estricto cumplimiento en cuanto a la calidad de los productos a suministrar.



Tel: 3030 3800  
 01 800 3000 343  
 Av. Alcalde # 1220,  
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
 Guadalajara, Jalisco, México.

**DJ-CTO-SM-871/21-2A**

**NOTIFICACIONES**

**VIGÉSIMA PRIMERA.** - Todas las comunicaciones o avisos entre las partes deberán realizarse por escrito y entregarse de forma fehaciente, con acuse de recibo, en los domicilios que señalen las mismas.

Las partes señalan a continuación, su domicilio para recibir notificaciones y convienen que en caso de existir cambio del mismo, deberán de dar aviso a la otra parte en un plazo máximo de 72 setenta y dos horas, a través de cualquier medio fehaciente que deje constancia de recepción, por lo que de no cumplir con lo anterior, cualquier notificación realizada en los domicilios señalados en el presente contrato, será válida y surtirá todos los efectos legales a que haya lugar, acordándose que cualquier nuevo domicilio que se señale deberá de ser en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

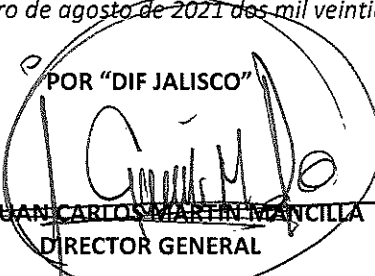
“**DIF JALISCO**” en la finca marcada con el número 1220 de la Avenida Alcalde, en la Colonia Miraflores, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco; C.P. 44270.


“**EL PROVEEDOR**” en la finca ubicada en calle Santa Teresa de Jesús número 527, de la Colonia Camino Real, en Zapopan, Jalisco; C.P. 45040.

**JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA**

**VIGÉSIMA SEGUNDA.-** Las partes acuerdan que en caso de conflicto o controversia, respecto de la interpretación o cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento, agotarán, en primer término, los métodos alternativos de solución de conflictos, y, si no se llega a acuerdo alguno, se someterán a los tribunales competentes y a la legislación aplicable en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, renunciando al efecto a cualquier fuero que pudiese corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro, señalando como tales los que quedaron precisados con antelación.

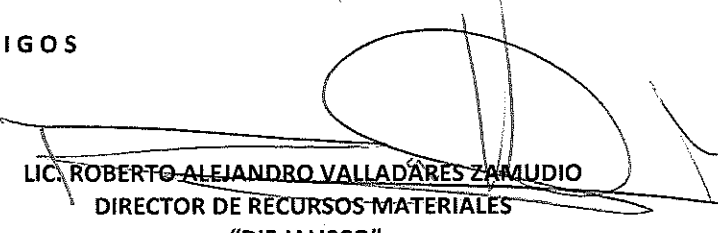
Leído que fue el presente contrato por las partes, y enterados de su contenido y alcances jurídicos y legales, lo firman de conformidad, en unión de los testigos que comparecen y dan fe, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, al día 24 veinticuatro de agosto de 2021 dos mil veintiuno.

POR “DIF JALISCO”  
  
 ING. JUAN CARLOS MARTÍN MANCILLA  
 DIRECTOR GENERAL

POR “EL PROVEEDOR”  
  
 C. JOSÉ ALEJANDRO ROBERT MONTENEGRO  
 ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO

**TESTIGOS**

MTRO. LUIS ALBERTO CASTRO ROSALES  
 DIRECTOR JURÍDICO  
 “DIF JALISCO”  


LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO  
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
 “DIF JALISCO”  




Tel: 3030 3800  
 01 800 3000 343  
 Av. Alcalde # 1220,  
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
 Guadalajara, Jalisco, México.

**DJ-CTO-SM-871/21-2A**

**ANEXO**



000262

**ANEXO 2  
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL**

LPL92/2021

CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL SISTEMA DIF JALISCO"

(PROPUESTA TÉCNICA)

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN (Laboratorio fabricante, Nombre Sal, Nombre comercial, y especificar si es GI)
1	1	PIEZA	GI Acenocumarol 4 mg. Tabletas.	Envase con 30 tabletas.
2	1	PIEZA	GI Aciclovir 250 mg. Solución inyectable.	Envase con 5 frascos ampula.
3	1	PIEZA	GI Aciclovir 400 mg. Comprimidos o tabletas.	Envase con 35 comprimidos o tabletas.
4	1	PIEZA	GI Ácido acetilsalicílico 300 mg. Tabletas solubles o efervescentes.	Envase con 20 tabletas solubles o efervescentes.
5	1	PIEZA	GI Ácido alendrónico (Alendronato de sodio) 70 mg. Tabletas o comprimidos.	Envase con 4 tabletas o comprimidos.
6	1	PIEZA	GI Ácido ascórbico 1 g. Solución inyectable.	Envase con 6 ampollitas con 10 ml.
7	1	PIEZA	GI Ácido ascórbico 100 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.
8	1	PIEZA	GI Ácido fólico 5 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.
9	1	PIEZA	GI Ácido valproico 250 mg. Cápsulas.	Envase con 60 cápsulas.
10	1	PIEZA	GI Adenosina 6 mg. Solución Inyectable.	Envase con 6 frascos ampula con 2 ml.

Avenida  
 Santa Teresa de Jesús #527  
 Col. Camino Real  
 Zapopan, Jalisco.  
 Tel: 33 3813 2272



# 10H

ONE DAY

FARMACIA

11	1	PIEZA	GI Agua inyectable 500 ml. Solución inyectable.	Envase con 500 ml.
12	1	PIEZA	GI Albendazol 200 mg. Tabletas.	Envase con 2 tabletas.
13	1	PIEZA	GI Albendazol 400 mg /20 ml. Suspensión oral.	Envase con 20 ml.
14	1	PIEZA	GI Alopurinol 300 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.
15	1	PIEZA	GI Alprazolam 0.25 mg. Tabletas.	Envase con 30 tabletas.
16	1	PIEZA	GI Alteplasa 50 mg. Solución inyectable.	Envase con 2 frascos ampula con liofilizado, 2 frascos ampula con solvente y equipo esterilizado para su reconstitución.
17	1	PIEZA	GI Aluminio y magnesio, Al 3.7 g, Mg 4 g o 8.9 g / 100 ml. Suspensión oral.	Envase con 240 ml y dosificador.
18	1	PIEZA	GI Ambroxol 30 mg. Comprimidos.	Envase con 20 comprimidos.
19	1	PIEZA	GI Ambroxol 300 mg / 100 ml. Solución oral.	Envase con 120 ml y dosificador.
20	1	PIEZA	GI Amfotericina B o amfotericina B 50 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula.
21	1	PIEZA	GI Amfotericina liposomal 50 mg. Frasco ampula.	Envase con frasco ampula con filtro estéril.
22	1	PIEZA	GI Amifostina 500 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula.
23	1	PIEZA	GI Amikacina 100 mg / 2 ml. Solución inyectable.	Envase con 1 ampolleta o frasco ampula con 2 ml.
24	1	PIEZA	GI Amikacina 100 mg / 2 ml. Solución inyectable.	Envase con 2 ampolletas o frasco ampula con 2 ml.
25	1	PIEZA	GI Amikacina 500 mg / 2 ml. Solución inyectable.	Envase con 1 ampolleta o frasco ampula con 2 ml.
26	1	PIEZA	GI Amikacina 500 mg / 2 ml. Solución inyectable.	Envase con 2 ampolletas o frasco ampula con 2 ml.
27	1	PIEZA	GI Aminofilina 250 mg / 10 ml. Solución inyectable.	Envase con 5 ampolletas de 10 ml.
28	1	PIEZA	GI Amiodarona Clorhidrato de, 150 mg. Solución inyectable.	Envase con 6 ampolletas de 3 ml.
29	1	PIEZA	GI Amiodarona Clorhidrato de, 200 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.

000263

Avenida  
Santa Teresa de Jesús #527  
Col. Camino Real  
Zapopan, Jalisco.  
Tel: 33 3813 2272



Tel: 3030 3800  
01 800 3000 343  
Av. Alcalde # 1220,  
Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
Guadalajara, Jalisco, México.

**DJ-CTO-SM-871/21-2A**

# 10H

ONE DAY

FARMACIA					
30	1	PIEZA	GI Amitriptilina Clorhidrato de, 25 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.	
31	1	PIEZA	GI Amlodipino 5 mg. Tabletas o cápsulas.	Envase con 10 tabletas o cápsulas.	
32	1	PIEZA	GI Amlodipino 3 mg. Tabletas o cápsulas.	Envase con 30 tabletas o cápsulas.	
33	1	PIEZA	GI Amoxicilina ácido clavulánico, 500 mg amoxicilina y 125 mg ácido clavulánico. Tabletas.	Envase con 12 tabletas.	
34	1	PIEZA	GI Amoxicilina ácido clavulánico. 1.5 g de amoxicilina y 375 mg ácido clavulánico. Suspensión oral.	Envase con 60 ml, cada 5 ml con 125 mg de amoxicilina y 31.25 mg ácido clavulánico.	
35	1	PIEZA	GI Amoxicilina 500 mg. Cápsulas.	Envase con 12 cápsulas.	
36	1	PIEZA	GI Amoxicilina 500 mg. Cápsulas.	Envase con 15 cápsulas.	
37	1	PIEZA	GI Amoxicilina 7.5g. Suspensión oral.	Envase con polvo para 75 ml (500 mg/5 ml).	
38	1	PIEZA	GI Ampicilina 500 mg. Tabletas o cápsulas.	Envase con 20 tabletas o cápsulas.	
39	1	PIEZA	GI Ampicilina 250 mg / 5 ml. Suspensión oral.	Envase con polvo para 60 ml y bobitador.	
40	1	PIEZA	GI Ampicilina 500 mg / 2 ml. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula y 2 ml de diluyente.	
41	1	PIEZA	GI Atomoxetina 40 mg. Cápsulas.	Envase con 14 cápsulas.	
42	1	PIEZA	GI Atorvastatina 20 mg. Tabletas.	Envase con 10 tabletas.	
43	1	PIEZA	GI Atosibán 37.5 mg / 5 ml. Solución inyectable.	Envase con 5.0 ml.	
44	1	PIEZA	GI Atosibán 6.75 mg / 0.9 ml. Solución inyectable.	Envase con 0.9 ml.	
45	1	PIEZA	GI Atropina sulfato de, 1 mg / ml. Solución inyectable.	Envase con 50 ampolletas con 1 ml.	
46	1	PIEZA	GI Baño coloide, Harina de soya 965 mg/g (contenido proteico 45%), Polividona 20 mg/g. Polvo.	Envase con un sobre individual de 90 g.	
47	1	PIEZA	GI Beclometasona dipropionato de, 50 mg/inhalador. Suspensión en aerosol.	Envase con inhalador con 200 dosis de 250 µg.	

000254

Avenida  
Santa Teresa de Jesús #527.  
Col. Camino Real  
Zapopan, Jalisco.  
Tel: 33 3813 2272





# 104

ONE DAY  
FARMACIA

000265

48	1	PIEZA	GI Tibolona 2.5 mg. Tabletas.	Envase con 28 tabletas.
49	1	PIEZA	GI Benzilpenicilina procainica con benzilpenicilina cristalina, 300 000 UI / 100 000 UI. Suspensión inyectable.	Envase con un frasco ampula y 2 ml de diluyente.
50	1	PIEZA	GI Benzilpenicilina sódica cristalina 1 000 000 UI. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula, con o sin 2 ml de diluyente.
51	1	PIEZA	GI Benzilpenicilina sódica cristalina, 5 000 000 UI. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula.
52	1	PIEZA	GI Benzoilo peróxido de, 5 g / 100 g. Gel dérmico.	Envase con 60 g.
53	1	PIEZA	GI Benzonatato 50 mg. Supositorios.	Envase con 6 supositorios.
54	1	PIEZA	GI Beractant 25 mg/ml. Suspensión inyectable.	Envase con frasco ampula de 8 ml y cánula endotraqueal.
55	1	PIEZA	GI Betametasona 50 mg/100g. Ungüento.	Envase con 30 g.
56	1	PIEZA	GI Betametasona 4 mg/ml. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula o una ampolleta con 1 ml.
57	1	PIEZA	GI Bezafibrato 200 mg. Tabletas.	Envase con 30 tabletas.
58	1	PIEZA	GI Bicarbonato de sodio 3.75 g / 50 ml. Solución inyectable al 7.5%.	Envase con frasco ampula de 50 ml. El envase con 50 ml contiene: Bicarbonato de sodio 44.5 mEq.
59	1	PIEZA	GI Biperideno clorhidrato de, 2 mg. Tabletas.	Envase con 50 tabletas.
60	1	PIEZA	GI Bosentan 125 mg. Tabletas.	Envase con 60 tabletas.
61	1	PIEZA	GI Bosentan 62.5 mg. Tabletas.	Envase con 60 tabletas.
62	1	PIEZA	GI Bromazepam 3 mg. Comprimidos.	Envase con 30 comprimidos.
63	1	PIEZA	GI Bromhexina clorhidrato de, 80 mg / 100 ml. Solución oral.	Envase con 100 ml y dosificador.
64	1	PIEZA	GI Budesonida (micronizada) 0.250 mg. Suspensión para nebulizar.	Envase con 5 envases con 2 ml.
65	1	PIEZA	GI Bupivacaína clorhidrato de, 5 mg / ml. Solución inyectable.	Envase con 30 ml.
66	1	PIEZA	GI Bupivacaína hiperbárica, Bupivacaína 15 mg, Dextrosa anhidra o glucosa anhidra 240 mg. Solución inyectable.	Envase con 5 ampolletas con 3ml.

Avenida  
Santa Teresa de Jesús #527  
Col. Camino Real  
Zapopan, Jalisco.  
Tel: 33 3813 2272



Tel: 3030 3800  
 01 800 3000 343  
 Av. Alcalde # 1220,  
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
 Guadalajara, Jalisco, México.

**DJ-CTO-SM-871/21-2A**

# 10H

ONE DAY  
 FARMACIA

000266

67	1	PIEZA	GI Buprenorfina 0.30 mg / ml, Solución inyectable.	Envase con 6 ampolletas o frascos ampula con 1 ml.
68	1	PIEZA	GI Buprenorfina 30 mg. Parches.	Envase con 4 parches.
69	1	PIEZA	GI Butilioscina bromuro de, 10 mg, Grageas.	Envase con 10 grageas.
70	1	PIEZA	GI Butilioscina bromuro de, o butilbromuro de hioscina 20 mg/ ml. Solución inyectable.	Envase con 3 ampolletas de 1 ml.
71	1	PIEZA	GI Calcio 500 mg. Comprimidos efervescentes.	Envase con 12 comprimidos.
72	1	PIEZA	GI Calcitriol 0.25 µg. Cápsulas de gelatina blanda.	Envase con 50 cápsulas.
73	1	PIEZA	GI Candesartán, Cilexetilo-Hidroclorotiazida, 16 mg/12.5 mg. Tabletas.	Envase con 28 tabletas.
74	1	PIEZA	GI Captopril 25 mg. Tabletas.	Envase con 30 tabletas.
75	1	PIEZA	GI Carbamazepina 100 mg / 5 ml. Suspensión oral.	Envase con 120 ml y dosificador de 5 ml.
76	1	PIEZA	GI Carbamazepina 200 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.
77	1	PIEZA	GI Carbetocina 100 µg. Solución inyectable o frasco ampula.	Envase con una ampolleta o frasco ampula.
78	1	PIEZA	GI Carbón activado 1 Kg. Polvo.	Envase con un kg. (para uso en seres humanos).
79	1	PIEZA	GI Carboplatino 150 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula.
80	1	PIEZA	GI Caseinato de calcio. Proteínas 86 a 90 g y minerales 3.8 a 6 g en 100 g. Polvo.	Envase con 100 g.
81	1	PIEZA	GI Caspofungina 50 mg. Solución inyectable.	Envase con frasco ampula con polvo para 10.5 ml (5 mg/ml).
82	1	PIEZA	GI Cefalexina 500 mg. Tabletas o cápsulas.	Envase con 20 tabletas o cápsulas.
83	1	PIEZA	GI Cefalotina 1 g/5 ml. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula y 5 ml de diluyente.
84	1	PIEZA	GI Cefepima 1 g/10 ml. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula y ampolleta con 10 ml de diluyente.

Avenida  
 Santa Teresa de Jesús #527  
 Col. Camino Real  
 Zapopan, Jalisco.  
 Tel: 33 3813 2272



Tel: 3030 3800  
 01 800 3000 343  
 Av. Alcalde # 1220,  
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
 Guadalajara, Jalisco, México.

**DJ-CTO-SM-871/21-2A**

# 10H

ONE DAY  
 FARMACIA

000267

85	1	PIEZA	GI Cefotaxima 1 g / 4 ml. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula y 4 ml de diluyente.
86	1	PIEZA	GI Ceftazidima 1 g / 3 ml. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula y 3 ml de diluyente.
87	1	PIEZA	GI Ceftriaxona 1 g / 10 ml. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula y 10 ml de diluyente.
88	1	PIEZA	GI Ciclofosfamida 500 mg. Solución inyectable.	Envase con 2 frascos ampula.
89	1	PIEZA	GI Ciclosporina 100 mg. Emulsión Oral.	Envase con 50 ml.
90	1	PIEZA	GI Ciprofibrato 100 mg. Cápsulas o Tabletas.	Envase con 30 cápsulas o tabletas.
91	1	PIEZA	GI Ciprofloxacino 200 mg / 100 ml. Solución inyectable.	Envase con 100 ml.
92	1	PIEZA	GI Ciprofloxacino 250 mg. Cápsulas o Tabletas.	Envase con 8 cápsulas o tabletas.
93	1	PIEZA	GI Ciprofloxacino 3 mg / ml. Solución oftálmica.	Envase con gotero integral con 5 ml.
94	1	PIEZA	GI-Ciproterona 2 mg / Etinilestradiol 0.35 mg. Gragea	Envase con 21 grageas
95	1	PIEZA	GI Cisaprida 100 mg / 100 ml. Suspensión oral.	Envase con 60 ml y dosificador.
96	1	PIEZA	GI Cisatracurio besilato de, 2 mg / ml. Solución inyectable.	Envase con 1 ampolleta con 5 ml.
97	1	PIEZA	GI Cisplatino 10 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula.
98	1	PIEZA	GI Citarabina 500 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula o con un frasco ampula con liofilizado.
99	1	PIEZA	GI Citrato de cafeína 20 mg / ml. Solución.	Envase con 10 frascos ampula con un ml.
100	1	PIEZA	GI Claritromicina 250 mg. Tabletas.	Envase con 10 tabletas.
101	1	PIEZA	GI Clíndamicina 300 mg / 2 ml. Solución inyectable.	Envase ampolleta con 2 ml.
102	1	PIEZA	GI Clíndamicina 1 g / 100 g. Sebo dérmico.	Envase con 30 g.
103	1	PIEZA	GI Clíndamicina. 300 mg. Cápsulas.	Envase con 16 cápsulas.

Avenida  
 Santa Teresa de Jesús #527  
 Col. Camino Real  
 Zapopan, Jalisco.  
 Tel: 33 3813 2272





Tel: 3030 3800  
 01 800 3000 343  
 Av. Alcalde # 1220,  
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
 Guadalajara, Jalisco, México.

**DJ-CTO-SM-871/21-2A**

# 10H

ONE DAY  
 FARMACIA

000268

104	1	PIEZA	GI Cloquinoi 30 mg/ g. Crema.	Envase con 20 g.
105	1	PIEZA	GI Clobazam 10 mg. Tabletas	Envase con 30 tabletas.
106	1	PIEZA	GI Clonazepam 2mg. Tabletas.	Envase con 30 tabletas.
107	1	PIEZA	GI Clonazepam 2.5 mg / ml. Solución oral.	Envase con 10 ml y gotero integral.
108	1	PIEZA	GI Clonixinato de lisina 100 mg/ 2 ml. Solución inyectable.	Envase con 5 ampolletas de 2 ml.
109	1	PIEZA	GI Clopidogrel 75 mg. Grageas o tabletas.	Envase con 14 grageas o tabletas.
110	1	PIEZA	GI Clopidogrel 75 mg. Grageas o tabletas.	Envase con 28 grageas o tabletas.
111	1	PIEZA	GI Cloramfenicol levógiro 5 mg / g. Ungüento oftálmico.	Envase con 5 g.
112	1	PIEZA	GI Cloramfenicol levógiro 5 mg/ml. Solución oftálmica.	Envase con gotero integral con 15 ml.
113	1	PIEZA	GI Clorafenicol 1 g/ 5 ml. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula con diluyente de 5 ml.
114	1	PIEZA	GI Clorfenamín maleato de, 0.5 mg/ml. Jarabe.	Envase con 60 ml.
115	1	PIEZA	GI Clorfenamín maleato de, 4 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.
116	1	PIEZA	GI Clortalidona 50 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.
117	1	PIEZA	GI Cloruro de sodio 0.9 g/ 100 ml. Solución inyectable al 0.9 %.	Envase con 250 ml.
118	1	PIEZA	GI Cloruro de sodio 0.9 g/ 100 ml. Solución inyectable al 0.9 %.	Envase con 500 ml.
119	1	PIEZA	GI Cloruro de sodio 0.9 g/ 100 ml. Solución inyectable al 0.9 %.	Envase con 1000 ml.
120	1	PIEZA	GI Cloruro de sodio 0.9 g/ 100 ml. Solución inyectable al 0.9 %.	Envase con 100 ml.
121	1	PIEZA	GI Cloruro de sodio y glucosa (Cloruro de sodio 0.9 g/ 100 ml. Glucosa anhidra o glucosa o glucosa monohidratada 5 g/ 100 ml). Solución inyectable.	Envase con 500 ml.

Avenida  
 Santa Teresa de Jesús #527  
 Col. Camino Real  
 Zapopan, Jalisco.  
 Tel: 33 3813 2272



# 10H

ONE DAY  
FARMACIA

000269

122	1	PIEZA	GI Cloruro de sodio y glucosa (Cloruro de sodio 0.9 g/ 100 ml Glucosa anhidra o glucosa o glucosa monohidratada 5 g/ 100 ml). Solución inyectable.	Envase con 1000 ml.
123	1	PIEZA	GI Colagenasa/ Cloramfenicol 60-U/1 g/100 g. Ungüento.	Tubo con 15 g.
124	1	PIEZA	GI Colágena-Polivinilpirrolidona 141.3 mg, equivalente a 8.33 mg de colágena. Suspensión inyectable.	Envase con 1.5 ml.
125	1	PIEZA	GI Colchicina 1 mg. Tabletas.	Envase con 30 tabletas.
126	1	PIEZA	GI Colistimetato 250 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula con liofilizado.
127	1	PIEZA	GI Complejo B, Tiamina 100 mg, Clorhidrato Piridoxina 5 mg, Cianocobalamina 50 µg. Tabletas, comprimidos o capsulas.	Envase con 30 tabletas, comprimidos o capsulas.
128	1	PIEZA	GI DabigatránEtexilato 110 mg Cápsulas.	Envase con 30 cápsulas.
129	1	PIEZA	GI DabigatránEtexilato 75 mg Cápsulas.	Envase con 30 cápsulas.
130	1	PIEZA	GI Deflazacort 6 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas
131	1	PIEZA	GI Degareix 120 mg. Solución inyectable.	Envase con 2 frascos ampula con liofilizado de 120 mg; 2 ampulas con 6 ml de agua inyectable; 2 jeringas; 2 agujas para reconstitución y 2 agujas para inyección.
132	1	PIEZA	GI Degarelix 80 mg. Solución inyectable.	Envase con frasco ampula con liofilizado de 80 mg; 1 ampula con 6 ml de agua inyectable; 1 jeringa; 1 aguja para reconstitución y 1 aguja para inyección.
133	1	PIEZA	GI Desmopresina 60 µg. Tabletas	Envase con 30 tabletas
134	1	PIEZA	GI Desmopresina 89 µg/ml. Solución nasal.	Nebulizador con 2.5 ml.

Avenida  
Santa Teresa de Jesús #527  
Col. Camino Real  
Zapopan, Jalisco.  
Tel: 33 3813 2272



Tel: 3030 3800  
 01 800 3000 343  
 Av. Alcalde # 1220,  
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
 Guadalajara, Jalisco, México.

**DJ-CTO-SM-871/21-2A**

# 10H

ONE DAY  
 FARMACIA

000270

135	1	PIEZA	GI Desogestrel y etinilestradiol, desogestrel 0.15 mg, etinilestradiol 0.03 mg. Tabletas.	Envase con 28 tabletas (21 con hormonales y 7 sin hormonales).
136	1	PIEZA	GI Dexametasona fosfato, 8 mg / 2ml. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula o ampolleta con 2 ml.
137	1	PIEZA	GI Dexmedetomidina 200 µg. Solución Inyectable.	Envase con 1 y frasco ampula.
138	1	PIEZA	GI Dexmedetomidina 200 µg. Solución Inyectable.	Envase con 5 y frascos ampula.
139	1	PIEZA	GI Dextrometorfano Bromhidrato de, 300 mg. Jarabe.	Envase con 60 ml y dosificador (15 mg/5 ml).
140	1	PIEZA	GI Diazepam 10 mg / 2 ml. Solución inyectable.	Envase con 50 ampolletas de 2 ml.
141	1	PIEZA	GI Diazepam 10 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.
142	1	PIEZA	GI Diclofenaco sódico 1 mg / ml. Solución oftálmica.	Envase con gotero integral con 5 ml.
143	1	PIEZA	GI Diclofenaco sódico 1 mg / ml. Solución oftálmica.	Envase con gotero integral con 15 ml.
144	1	PIEZA	GI Diclofenaco sódico 75 mg/ 3 ml. Solución inyectable.	Envase con 2 ampolletas con 3 ml.
145	1	PIEZA	GI Diclofenaco sódico 100 mg. Cápsulas o Grageas de liberación controlada.	Envase con 20 cápsulas o grageas.
146	1	PIEZA	GI Dicloxacilina sódica 250 mg/ 5 ml. Suspensión oral.	Envase con polvo para 60 ml y dosificador.
147	1	PIEZA	GI Dicloxacilina sódica 500 mg. Cápsulas o comprimidos.	Envase con 20 cápsulas o comprimidos.
148	1	PIEZA	GI Dieta polimérica a base de caseinato de calcio. Densidad energética 0.99-1.06. Polvo.	Envase con 400 a 454 g con o sin sabor.
149	1	PIEZA	GI Dieta polimérica con fibra. Macro y micronutrientos y fibra 1.25 a 1.35 g en 100 ml. Suspensión oral o enteral.	Envase con 236 ml a 250 ml.
150	1	PIEZA	GI Dieta polimérica sin fibra. Macro y micronutrientos. Suspensión oral o enteral.	Envase con 236 ml a 250 ml.

Avenida  
 Santa Teresa de Jesús #527  
 Col. Camino Real  
 Zapopan, Jalisco.  
 Tel: 33 3813 2272



# 104

ONE DAY  
FARMACIA

000271

151	1	PIEZA	GI Difenhidramina clorhidrato de 250 mg/ 100 ml. Jarabe.	Envase con 60 ml.
152	1	PIEZA	GI Difenhidramina clorhidrato de 100 mg / 10 ml. Solución inyectable.	Envase con frasco ampula de 10 ml.
153	1	PIEZA	GI Difendol 25 mg. Tabletas.	Envase con 30 tabletas.
154	1	PIEZA	GI Difendol 40 mg/ 2 ml. Solución inyectable.	Envase con 2 ampolletas de 2 ml.
155	1	PIEZA	GI Digoxina 0.25 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.
156	1	PIEZA	GI Digoxina 0.5 mg/2 ml. Solución inyectable.	Envase con 6 ampolletas de 2 ml.
157	1	PIEZA	GI Dobutamina 250 mg. Solución inyectable.	Envase con 5 ampolletas con 5 ml cada una.
158	1	PIEZA	GI Dobutamina 250 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula con 20 ml.
159	1	PIEZA	GI Dopamina clorhidrato de 200 mg/ 5 ml. Solución inyectable.	Envase con 5 ampolletas con 5 ml.
160	1	PIEZA	GI Doxiciclina 100 mg. Cápsulas o tabletas.	Envase con 10 cápsulas o tabletas.
161	1	PIEZA	GI Doxorubicina clorhidrato de 10 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula.
162	1	PIEZA	GI Doxorubicina clorhidrato de 50 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula.
163	1	PIEZA	GI Electrolitos orales (Glucosa 20 g, KCl 1.5 g, NaCl 3.5 g, citrato trisódico 2.9 g). Polvo para solución.	Envase con 27.9 g.
164	1	PIEZA	GI Enalapril o lisinopril o ramipril 10mg. Cápsulas o tabletas.	Envase con 30 cápsulas o tabletas.
165	1	PIEZA	GI Enoxaparina sódica 40 mg/ 0.4 ml. Solución inyectable.	Envase con 2 jeringas de 0.4 ml.
166	1	PIEZA	GI Enoxaparina sódica 60 mg/ 0.6 ml. Solución inyectable.	Envase con 2 jeringas de 0.6 ml.
167	1	PIEZA	GI Eritromicina 250 mg/ 5 ml. Suspensión oral.	Envase con polvo para 100 ml y dosificador.
168	1	PIEZA	GI Eritromicina 500 mg. Cápsulas o tabletas.	Envase con 20 cápsulas o tabletas.

Avenida  
Santa Teresa de Jesús #527  
Col. Camino Real  
Zapopan, Jalisco.  
Tel: 33 3813 2272



Tel: 3030 3800  
 01 800 3000 343  
 Av. Alcalde # 1220,  
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
 Guadalajara, Jalisco, México.

**DJ-CTO-SM-871/21-2A**

# 10H

ONE DAY  
 FARMACIA

000272

169	1	PIEZA	GI Eritropoyetina Humana Recombinante o Eritropoyetina humana recombinante Alfa o Eritropoyetina beta 2 000 UI/ml. Solución inyectable.	Envase con 12 frascos-ámpula 1 ml con o sin diluyente.
170	1	PIEZA	GI Ertapenem 1 g. Solución Inyectable.	Envase con un frasco ámpula con liofilizado.
171	1	PIEZA	GI Escitalopram 10 mg. Tabletas.	Envase con 14 tabletas.
172	1	PIEZA	GI Escitalopram 10 mg. Tabletas.	Envase con 28 tabletas.
173	1	PIEZA	GI Espironolactona 25 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.
174	1	PIEZA	GI Espironolactona 25 mg. Tabletas.	Envase con 30 tabletas.
175	1	PIEZA	GI Estreptoquinasa natural o Estreptoquinasa recombinante 750 000 UI. Solución inyectable.	Envase con un frasco ámpula.
176	1	PIEZA	GI Estrógenos conjugados de origen equino 0.625 mg. Grageas o tabletas.	Envase con 42 grageas o tabletas.
177	1	PIEZA	GI Estrógenos conjugados de origen equino. 62.5 mg/ 100 g Crema vaginal.	Envase con 43 g y aplicador.
178	1	PIEZA	GI Etonogestrel 68.0 mg. Implante.	Envase con un implante y aplicador.
179	1	PIEZA	GI Etoposido 100 mg/ 5 ml. Solución inyectable.	Envase con 10 ampolletas o frascos ámpula de 5 ml.
180	1	PIEZA	GI Ezetimiba / simvastatina 10 mg/ 20 mg. Comprimidos.	Envase con 28 comprimidos.
181	1	PIEZA	GI Faboterápico polivalente Antialacrán. Solución inyectable.	Envase con un frasco ámpula con liofilizado y ampolleta con diluyente de 5 ml.
182	1	PIEZA	GI Faboterápico polivalente Antiarácnido. Solución inyectable.	ESTROGENOS CONJUGADOS CRE C/43 GR 62.5MG
183	1	PIEZA	GI Faboterápico Polivalente Antiviperino. Solución inyectable.	Envase con un frasco ámpula con liofilizado y ampolleta con diluyente de 10 ml.
184	1	PIEZA	GI Fenazopiridina clorhidrato de, 100 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.
185	1	PIEZA	GI Fenitoína 37.5 mg/ 5 ml. Suspensión oral.	Envase con 120 ml y vasito dosificador de 5 ml.

Avenida  
 Santa Teresa de Jesús #527  
 Col. Camino Real  
 Zapopan, Jalisco.  
 Tel: 33 3813 2272







Tel: 3030 3800  
 01 800 3000 343  
 Av. Alcalde # 1220,  
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
 Guadalajara, Jalisco, México.

**DJ-CTO-SM-871/21-2A**

# 10H

ONE DAY  
 FARMACIA

000273

186	1	PIEZA	GI Fenitoína sódica 100 mg. Tabletas o cápsulas.	Envase con 50 tabletas o cápsulas.
187	1	PIEZA	GI Fenitoína sódica 250 mg. Solución inyectable.	Envase con una ampolleta (250 mg/5 ml).
188	1	PIEZA	GI Filgrastim 300 µg. Solución inyectable.	Envase con 5 frascos ampula o jeringas.
189	1	PIEZA	GI Fitomenadiona 10 mg. Solución o emulsión inyectable.	Envase con 3 ampolletas de 1 ml.
190	1	PIEZA	GI Fitomenadiona 10 mg. Solución o emulsión inyectable.	Envase con 5 ampolletas de 1 ml.
191	1	PIEZA	GI Fitomenadiona 2 mg. Solución o Emulsión inyectable.	Envase con 5 ampolletas de 0.2 ml.
192	1	PIEZA	GI Fitomenadiona 2 mg. Solución o Emulsión inyectable.	Envase con 3 ampolletas de 0.2 ml.
193	1	PIEZA	GI Fluconazol 100 mg/ 50 ml. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula con 50 ml (2 mg/ml).
194	1	PIEZA	GI Fluconazol 100 mg. Cápsulas o tabletas.	Envase con 10 cápsulas o tabletas.
195	1	PIEZA	GI Fluocinolona acetónido de, 0.1 mg / g. Crema.	Envase con 20 g.
196	1	PIEZA	GI Fluoxetina 20 mg. Cápsulas o tabletas.	Envase con 14 cápsulas o tabletas.
197	1	PIEZA	GI Fluoxetina 20 mg. Cápsulas o tabletas.	Envase con 28 cápsulas o tabletas.
198	1	PIEZA	GI Fluticasona 0.58820 Mg/g. Suspensión en aerosol.	Envase con un frasco presurizado con 5.1 g (60 dosis de 50 µg).
199	1	PIEZA	GI Fumarato ferroso 200 mg. Tabletas.	Envase con 50 tabletas.
200	1	PIEZA	GI Fumarato ferroso 25 mg/ml. Suspensión oral.	Envase con 120 ml.
201	1	PIEZA	GI Furosemida 20 mg / 2 ml. Solución inyectable.	Envase con 5 ampolletas de 2 ml.
202	1	PIEZA	GI Furosemida 40 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.
203	1	PIEZA	GI Gabapentina 300 mg. Cápsulas.	Envase con 15 cápsulas.
204	1	PIEZA	GI Gentamicina 80mg. Solución inyectable.	Envase con ampolleta con 2 ml.

Avenida  
 Santa Teresa de Jesús #527  
 Col. Camino Real  
 Zapopan, Jalisco.  
 Tel: 33 3813 2272





Tel: 3030 3800  
 01 800 3000 343  
 Av. Alcalde # 1220,  
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
 Guadalajara, Jalisco, México.

**DJ-CTO-SM-871/21-2A**

# 10H

ONE DAY  
 FARMACIA

000274

205	1	PIEZA	GI Glibenclamida 5 mg. Tabletas.	Envase con 50 tabletas.
206	1	PIEZA	GI Glucosa 10 g / 100 ml. Solución inyectable al 10 %.	Envase con 1000 ml.
207	1	PIEZA	GI Glucosa 10 g / 100 ml. Solución inyectable al 10 %.	Envase con 500 ml.
208	1	PIEZA	GI Glucosa 5 g / 100 ml. Solución inyectable al 5 %.	Envase con 500 ml.
209	1	PIEZA	GI Glucosa 5 g / 100 ml. Solución inyectable al 5 %.	Envase con 100 ml.
210	1	PIEZA	GI Glucosa 5 g / 100 ml. Solución inyectable al 5 %.	Envase con 1000 ml.
211	1	PIEZA	GI Glucosa 50 g / 100 ml. Solución inyectable al 50 %.	Envase con 250 ml.
212	1	PIEZA	GI Glucosa 50 g / 100 ml. Solución inyectable al 50 %.	Envase con 50 ml.
213	1	PIEZA	GI Glucosa 5g / 100 ml. Solución inyectable al 5 %.	Envase con 250 ml.
214	1	PIEZA	GI Glucosa al 5 %. Solución Inyectable.	Envase con bolsa de 50 ml y adaptador para vial.
215	1	PIEZA	GI Glucosa al 5 %. Solución Inyectable.	Envase con bolsa de 100 ml y adaptador para vial.
216	1	PIEZA	GI Granisetron 1 mg. Grageas o tabletas.	Envase con 2 grageas o tabletas.
217	1	PIEZA	GI Haloperidol 2 mg/ml. Solución.	Envase con gotero integral con 15 ml.
218	1	PIEZA	GI Haloperidol 5 mg / ml. Solución inyectable.	Envase con 6 ampolletas (5 mg/ml).
219	1	PIEZA	GI Haloperidol 5 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.
220	1	PIEZA	GI Haloperidol 50 mg / ml. Solución inyectable.	Envase con 1 ampolleta con 1 ml.
221	1	PIEZA	GI Heparina 10 000 UI/10 ml (1 000 UI / 1 ml). Solución inyectable.	Envase con 50 frascos ampula con 10 ml (1000 UI/ml).
222	1	PIEZA	GI Heparina Intravenosa 25 000 UI/5 ml (5000 UI/ ml). Solución inyectable.	Envase con 50 frascos ampula con 5 ml (5 000 UI/ml).
223	1	PIEZA	GI Hidralazina 10 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.
224	1	PIEZA	GI Hidralazina 20 mg. Solución inyectable o frasco ampula	Envase con 5 ampolletas o frascos ampula con 1.0 ml.

Avenida  
 Santa Teresa de Jesús #527  
 Col. Camino Real  
 Zapopan, Jalisco.  
 Tel: 33 3813 2272

# 10H

ONE DAY  
FARMACIA

000275

225	1	PIEZA	GI Hidroclorotiazida 25 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.
226	1	PIEZA	GI Hidrocortisona 1 mg/ g. Crema.	Envase con 15 g.
227	1	PIEZA	GI Hidrocortisona 100 mg/ 2 ml. Solución inyectable.	Envase con 50 frascos ampula y 50 ampolletas con 2 ml de diluyente.
228	1	PIEZA	GI Hierro dextrán 100 mg/ 2 ml. Solución inyectable.	Envase con 3 ampolletas con 2 ml.
229	1	PIEZA	GI Hipromelosa 5 mg /ml. Solución oftálmica al 0.5 %.	Envase con gotero integral con 15 ml.
230	1	PIEZA	GI Ibuprofeno 200 mg. Tabletas o cápsulas.	Envase con 20 tabletas o cápsulas.
231	1	PIEZA	GI Ifosfamida Intravenosa 1 g. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula.
232	1	PIEZA	GI Imatinib 400 mg. Comprimidos recubiertos.	Envase con 60 comprimidos recubiertos.
233	1	PIEZA	GI Imipenem y cilastatina 500 mg/ 500 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula.
234	1	PIEZA	GI Imipramina 25mg. Tabletas o grageas.	Envase con 20 tabletas o grageas.
235	1	PIEZA	GI Indometacina 25 mg. Cápsulas.	Envase con 30 cápsulas.
236	1	PIEZA	GI Indometacina 100mg. Supositorios.	Envase con 15 supositorios.
237	1	PIEZA	GI Inmunoglobulina Anti-D. 300 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula con o sin diluyente o una jeringa o una ampolleta.
238	1	PIEZA	GI Inmunoglobulina G. No modificada 6 g. Solución inyectable.	Envase con frasco ampula y frasco con 200 ml de diluyente. Con equipo de perfusión con adaptador y aguja desechables.
239	1	PIEZA	GI Cada frasco ampula contiene: Inmunoglobulina humana normal endovenosa 50g.	Envase con un frasco ampula con 50 ml.
240	1	PIEZA	GI Insulina glargina 3.64 mg/ml (100 UI/ ml). Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula con 10 ml.
241	1	PIEZA	GI Insulina humana acción intermedia NPH 100UI/ ml. Suspensión inyectable.	Envase con un frasco ampula con 10 ml.

Avenida  
Santa Teresa de Jesús #527  
Col. Camino Real  
Zapopan, Jalisco.  
Tel: 33 3813 2272



Tel: 3030 3800  
 01 800 3000 343  
 Av. Alcalde # 1220,  
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
 Guadalajara, Jalisco, México.

**DJ-CTO-SM-871/21-2A**

# 10H

ONE DAY  
 FARMACIA

000076

242	1	PIEZA	GI Insulina humana acción rápida regular 100 UI / ml. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula con 10 ml.
243	1	PIEZA	GI Insulina lispro lispro protamina 100 UI. Suspensión inyectable.	Envase con frasco ampula con 10 ml.
244	1	PIEZA	GI Ipratropio 0.25 mg/ ml. Solución.	Envase con frasco ampula con 20 ml.
245	1	PIEZA	GI Ipratropio- Salbutamol 0.50 mg/2.50 mg/2.5ml. Solución.	Envase con 10 ampolletas de 2.5 ml.
246	1	PIEZA	GI Irbesartán/ amlodipino, 150 mg/5 mg. Tabletas.	Envase con 28 tabletas.
247	1	PIEZA	GI Irbesartán/ amlodipino, 300 mg/ 5 mg. Tabletas.	Envase con 28 tabletas.
248	1	PIEZA	GI Irinotecan 100 mg / 5 ml. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula de 5 ml.
249	1	PIEZA	GI Isosorbida 10 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.
250	1	PIEZA	GI Isosorbida 5mg. Tabletas sublinguales.	Envase con 20 tabletas sublinguales.
251	1	PIEZA	GI Isosorbida, Nitrito de 1 mg/ml. Solución inyectable.	Envase con 100 ml.
252	1	PIEZA	GI Itraconazol 100 mg. Cápsulas.	Envase con 15 cápsulas.
253	1	PIEZA	GI Ivermectina 6mg Tabletas.	Envase con 2 tabletas.
254	1	PIEZA	GI Ketorolaco trometamina 30 mg. Solución inyectable.	Caja con 3 frascos ampula o 3 ampolletas de 1 ml.
255	1	PIEZA	GI Lacosamida 100 mg. Tabletas.	Envase con 28 tabletas
256	1	PIEZA	GI Lacosamida 200 mg. Tabletas.	Envase con 28 tabletas
257	1	PIEZA	GI Lamotrigina 100 mg. Tabletas.	Envase con 28 tabletas.
258	1	PIEZA	GI Leflunomida 100 mg. Comprimidos.	Envase con 3 comprimidos.
259	1	PIEZA	GI Leflunomida 20 mg. Comprimidos.	Envase con 30 comprimidos.
260	1	PIEZA	GI Levetiracetam 100 mg. Solución oral.	Envase con 300 ml (100 mg/ ml).
261	1	PIEZA	GI Levetiracetam 500 mg. Tabletas.	Envase con 60 tabletas.
262	1	PIEZA	GI Levocarnitina 1g/5ml. Solución inyectable.	Envase con 5 ampolletas de 5 ml.
263	1	PIEZA	GI Levodopa y carbidopa 250 mg/25 mg. Tabletas.	Envase con 100 tabletas.

Avenida  
 Santa Teresa de Jesús #527  
 Col. Camino Real  
 Zapopan, Jalisco.  
 Tel: 33 3813 2272





Tel: 3030 3800  
 01 800 3000 343  
 Av. Alcalde # 1220,  
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
 Guadalajara, Jalisco, México.

**DJ-CTO-SM-871/21-2A**

# 10H

ONE DAY  
 FARMACIA

000277

264	1	PIEZA	GI Levofloxacin 500 mg / 100 ml. Solución inyectable.	Envase con 100 ml
265	1	PIEZA	GI Levofloxacin 500 mg. Tabletas.	Envase con 7 tabletas.
266	1	PIEZA	GI Levomepromazina 25 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.
267	1	PIEZA	GI Levonorgestrel 52 mg. Polvo.	Envase con un dispositivo.
268	1	PIEZA	GI Levonorgestrel Oral 0.750 mg. Comprimidos o tabletas.	Envase con 2 comprimidos o tabletas.
269	1	PIEZA	GI Levonorgestrel y etinilestradiol, levonorgestrel 0.15 mg, etinilestradiol 0.03 mg. Grageas.	Envase con 28 grageas (21 con hormonales y 7 sin hormonales).
270	1	PIEZA	GI Levotiroxina 100 µg. Tabletas.	Envase con 100 tabletas.
271	1	PIEZA	GI Lidocaína 100 g / 100ml. Solución al 10%.	Envase con 115 ml con atomizador manual.
272	1	PIEZA	GI Lidocaína 1 g / 50 ml. Solución inyectable al 2%.	Envase con 5 frascos ampula con 50 ml.
273	1	PIEZA	GI Lidocaína-Epinefrina 1 g / 0.25 mg / 50 ml. Solución inyectable al 2%.	Envase con 5 Frascos ampula con 50 ml.
274	1	PIEZA	GI Lidocaína-epinefrina 36 mg / 0.018 mg / 1.8 ml. Solución inyectable al 2%.	Envase con 50 cartuchos dentales con 1.8 ml.
275	1	PIEZA	GI Linagliptina 5 mg. Tabletas.	Envase con 30 tabletas.
276	1	PIEZA	GI Linagliptina/Metformina 2.5 mg / 850 mg. Tabletas.	Envase con 60 tabletas.
277	1	PIEZA	GI Linezolid 200 mg. Solución inyectable.	Envase con bolsa con 300 ml.
278	1	PIEZA	GI Linezolid 600 mg. Tabletas.	Envase con 10 tabletas.
279	1	PIEZA	GI Litio 300 mg. Tabletas.	Envase con 50 tabletas.
280	1	PIEZA	GI Loperamida 2 mg. Tabletas.	Envase con 12 comprimidos, tabletas o grageas.
281	1	PIEZA	GI Loratadina 5 mg / 5 ml. Jarabe.	Envase con 60 ml y dosificador.
282	1	PIEZA	GI Loratadina 10 mg. Grageas.	Envase con 20 tabletas ó grageas.
283	1	PIEZA	GI Lorazepam 1 mg. Tabletas.	Envase con 40 tabletas.
284	1	PIEZA	GI Losartán 50 mg. Grageas o comprimidos recubiertos.	Envase con 30 grageas ó comprimidos recubiertos.

Avenida  
 Santa Teresa de Jesús #527  
 Col. Camino Real  
 Zapopan, Jalisco.  
 Tel: 33 3813 2272





Tel: 3030 3800  
 01 800 3000 343  
 Av. Alcalde # 1220,  
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
 Guadalajara, Jalisco, México.

**DJ-CTO-SM-871/21-2A**

000278

# 104

ONE DAY  
FARMACIA

285	1	PIEZA	GI Macitentán 10 mg. Tabletas	Envase con 28 tabletas.
286	1	PIEZA	GI Magnesio sulfato de, 1 g/ 10 ml. Solución inyectable.	Envase con 100 ampolletas de 10 ml con 1 g (100 mg/1 ml).
287	1	PIEZA	GI Manitol 50g. Solución inyectable al 20%.	Envase con 250 ml.
288	1	PIEZA	GI Medroxiprogesterona 10 mg. Tabletas.	Envase con 10 tabletas.
289	1	PIEZA	GI Medroxiprogesterona y cipionato de estradiol 25 mg /5 mg /0.5 ml. Suspensión inyectable	Envase con una ampolleta o jeringa prellenada de 0.5 ml.
290	1	PIEZA	GI Melfalán 2 mg. Tabletas.	Envase con 25 tabletas.
291	1	PIEZA	GI Meloxicam 15 mg. Tabletas.	Envase con 10 tabletas.
292	1	PIEZA	GI Meropenem 1 g. Solución inyectable.	Envase con 1 frasco ampula.
293	1	PIEZA	GI Mesalazina 1 g. Supositorios	Envase con 14 supositorios.
294	1	PIEZA	GI Mesalazina 500 mg. Gragea con capa entérica o tableta de liberación prolongada.	Envase con 30 grageas con capa entérica o tabletas de liberación prolongada.
295	1	PIEZA	GI Metamizol sodico (Dipirona) 1 g/ 2 ml. Solución inyectable	Envase con 3 ampolletas con 2 ml.
296	1	PIEZA	GI Metamizol sodico (Dipirona) 500 mg. Comprimidos.	Envase con 10 comprimidos.
297	1	PIEZA	GI Metformina 850 mg. Tabletas.	Envase con 30 tabletas.
298	1	PIEZA	GI Metildopa 250 mg. Tabletas.	Envase con 30 tabletas.
299	1	PIEZA	GI Metilfenidato 10 mg. Comprimidos.	Envase con 30 comprimidos.
300	1	PIEZA	GI Metilfenidato 18 mg. Tabletas de liberación prolongada.	Envase con 30 tabletas de liberación prolongada.
301	1	PIEZA	GI Metilfenidato 36 mg. Tabletas de liberación prolongada.	Envase con 30 tabletas de liberación prolongada.
302	1	PIEZA	GI Metilprednisolona 500 mg / 8 ml. Solución inyectable.	Envase con 50 frascos ampula y 50 ampolletas con 8 ml de diluyente.
303	1	PIEZA	GI Metoclopramida 10 mg/2 ml. Solución inyectable.	Envase con 6 ampolletas de 2 ml.
304	1	PIEZA	GI Metoclopramida 10 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.

Avenida  
 Santa Teresa de Jesús #527  
 Col. Camino Real  
 Zapopan, Jalisco.  
 Tel: 33 3813 2272



# 10H

ONE DAY

FARMACIA

305	1	PIEZA	GI Metoclopramida 4 mg/ml. Solución oral.	Envase frasco gotero con 20 ml.
306	1	PIEZA	GI Metoprolol 100 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.
307	1	PIEZA	GI Metotrexato 2.5 mg. Tabletas.	Envase con 50 tabletas.
308	1	PIEZA	GI Metotrexato 50 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampulla.
309	1	PIEZA	GI Metotrexato intravenosa 500 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampulla.
310	1	PIEZA	GI Metronidazol 500 mg. Óvulos o tabletas vaginales.	Envase con 10 óvulos o tabletas.
311	1	PIEZA	GI Metronidazol 200 mg/ 10 ml. Solución inyectable.	Envase con 2 ampolletas o frascos ampulla con 10 ml.
312	1	PIEZA	GI Metronidazol 250 mg/ 5 ml. Suspensión oral.	Envase con 120 ml y dosificador.
313	1	PIEZA	GI Metronidazol 500 mg/ 100 ml. Solución inyectable.	Envase con 100 ml.
314	1	PIEZA	GI Metronidazol Oral 500 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.
315	1	PIEZA	GI Metronidazol Oral 500 mg. Tabletas.	Envase con 30 tabletas.
316	1	PIEZA	GI Miconazol 20 mg/ 21 g. Crema.	Envase con 20 g.
317	1	PIEZA	GI Midazolam 15 mg/ 3 ml. Solución inyectable.	Envase con 5 ampolletas con 3 ml.
318	1	PIEZA	GI Midazolam 5 mg/ 5 ml. Solución inyectable.	Envase con 5 ampolletas con 5 ml.
319	1	PIEZA	GI Misoprostol 200 µg. Tabletas.	Envase con 28 tabletas.
320	1	PIEZA	GI Misoprostol 200 µg. Tabletas.	Envase con 2 tabletas.
321	1	PIEZA	GI Mitoxantrona 20 mg/ 10 ml. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampulla con 10 ml.
322	1	PIEZA	GI Mometasona 0.05 g/ 100 ml. Suspensión para inhalación.	Envase nebulizador con 18 ml y válvula dosificadora (140 nebulizaciones de 50 µg cada una).
323	1	PIEZA	GI Montelukast 10 mg. Comprimidos recubiertos.	Envase con 30 comprimidos.
324	1	PIEZA	GI Montelukast 5 mg. Comprimidos masticables.	Envase con 30 comprimidos.

000279

Avenida  
 Santa Teresa de Jesús #527  
 Col. Camino Real  
 Zapopan, Jalisco.  
 Tel: 33 3813 2272





Tel: 3030 3800  
 01 800 3000 343  
 Au. Alcalde # 1220,  
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
 Guadalajara, Jalisco, México.

**DJ-CTO-SM-871/21-2A**

# 104

ONE DAY  
 FARMACIA

000280

325	1	PIEZA	GI Moxifloxacino 160 mg. Solución inyectable.	Envase con bolsa flexible o frasco ampula con 250 ml (400 mg).
326	1	PIEZA	GI Multivitaminas (polivitaminas) y minerales. Vitaminas A, D, E, C, B1, B2, B6, B12, nicotinamida y hierro. Jarabe.	Envase con 240 ml y dosificador.
327	1	PIEZA	GI Mupirocina 2 g/ 100 g. Ungüento.	Envase con 15 g.
328	1	PIEZA	GI Nalbufina 10 mg / ml. Solución inyectable.	Envase con 5 ampollitas de 1 ml.
329	1	PIEZA	GI Naproxeno 125 mg / 5 ml. Suspensión oral.	Envase con 100 ml.
330	1	PIEZA	GI Naproxeno 250 mg. Tabletas.	Envase con 30 tabletas.
331	1	PIEZA	GI Neomicina, polimixina B y bacitracina. 3.5 mg/5000 U/ 400 U/g. Ungüento oftálmico.	Envase con 3.5 g.
332	1	PIEZA	GI Neomicina, Polimixina B y Gramicidina 175 mg/ 5000 U/ 250 µg/ml. Solución oftálmica.	Envase con gotero integral con 15 ml.
333	1	PIEZA	GI Nifedipino 10 mg. Cápsulas de gelatina blanda.	Envase con 20 cápsulas.
334	1	PIEZA	GI Nifedipino 30 mg. Comprimidos de liberación prolongada.	Envase con 30 comprimidos.
335	1	PIEZA	GI Nimodipino 10 mg/ 50 ml. Solución inyectable.	Envase con 1 frasco ampula con 50 ml con o sin equipo perfusor de polietileno.
336	1	PIEZA	GI Nintedanibesilato 30.6 mg equivalente a 150.0 mg de Nintedanib. Cápsulas	Envase con 60 cápsulas
337	1	PIEZA	GI Nistatina 100 000 UI. Óvulos o tabletas vaginales.	Envase con 12 óvulos o tabletas.
338	1	PIEZA	GI Nistatina 100,000 UI / ml. Suspensión oral.	Envase para 24 ml.
339	1	PIEZA	GI Nitrofurazone 6 mg. Óvulos.	Envase con 6 óvulos.
340	1	PIEZA	GI Nitrofurantoína 100 mg. Cápsulas.	Envase con 40 cápsulas.
341	1	PIEZA	GI Nitrofurazona Cutánea 2 mg / g. Pomada.	Envase con 85 g.

Avenida  
 Santa Teresa de Jesús #527  
 Col. Camino Real  
 Zapopan, Jalisco.  
 Tel: 33 3813 2272



# 10H

ONE DAY  
 FARMACIA

000281

342	1	PIEZA	GI Norelgestromina 6 mg/ Etilnil-Estradiol 0.60 mg	Envase con 3 parches
343	1	PIEZA	GI Norepinefrina 4mg/Amil. Solución inyectable.	Envase con 50 ampolletas con 4 ml.
344	1	PIEZA	GI Noretisterona 200 mg/ml. Solución inyectable oleosa.	Envase con una ampolleta de 1 ml.
345	1	PIEZA	GI Noretisterona y Estradiol. Enantato de noretisterona 50 mg/ml y Valerato de estradiol 5 mg/ml. Solución inyectable.	Envase con una ampolleta o jeringa con un ml.
346	1	PIEZA	GI Nutrición parenteral, glucosa anhidra 11 g, aminoácidos al 11 % con electrolitos, aceite de soya purificado 20%. Emulsión inyectable.	Envase con bolsa de plástico de 1440 ml con tres compartimientos (Glucosa al 11% 885 ml, Aminoácidos al 11% con electrolitos 300 ml y lípidos al 20% 255 ml)
347	1	PIEZA	GI Octreotida 1 mg/ 5 ml. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula con 5 ml.
348	1	PIEZA	GI Olanzapina 10 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula.
349	1	PIEZA	GI Olanzapina 5 mg. Tabletas.	Envase con 14 tabletas.
350	1	PIEZA	GI Olanzapina 10 mg. Tabletas.	Envase con 28 tabletas.
351	1	PIEZA	GI Omeprazol o pantoprazol. Omeprazol 40 mg o Pantoprazol 40 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolleta con 10 ml de diluyente.
352	1	PIEZA	GI Ondansetrón 8 mg. Tabletas.	Envase con 3 ampolletas o frascos ampula con 4 ml.
353	1	PIEZA	GI Ondansetrón 8 mg. Tabletas.	Envase con 10 tabletas.
354	1	PIEZA	GI Oxaliplatino 100 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula con liofilizado o envase con un frasco ampula con 20 ml.
355	1	PIEZA	GI Oxcarbazepina 300 mg. Grageas o tabletas.	Envase con 20 grageas o tabletas
356	1	PIEZA	GI Oxcarbazepina 6 g/100 ml. Suspensión oral.	Envase con 100 ml
357	1	PIEZA	GI Oxibutinina 5 mg. Tableta liberación prolongada.	Envase con 30 tabletas.

Avenida  
 Santa Teresa de Jesús #527  
 Col. Camino Real  
 Zapopan, Jalisco.  
 Tel: 33 3813 2272



Tel: 3030 3800  
 01 800 3000 343  
 Av. Alcalde # 1220,  
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
 Guadalajara, Jalisco, México.

**DJ-CTO-SM-871/21-2A**

# 10H

ONE DAY  
 FARMACIA

000282

358	1	PIEZA	GI Oxycodona 10 mg. Tabletas de liberación prolongada	Envase con 30 tabletas.
359	1	PIEZA	GI Oxycodona 20 mg. Tabletas de liberación prolongada.	Envase con 30 tabletas de liberación prolongada.
360	1	PIEZA	GI Óxido de zinc (Lassar) 25 g/ 100 g. Pasta.	Envase con 30 g.
361	1	PIEZA	GI Oximetazolina 25 mg/ 100 ml. Solución nasal.	Envase con gotero integral con 20 ml.
362	1	PIEZA	GI Oximetazolina 50 mg/100 ml. Solución nasal.	Envase con gotero integral con 20 ml.
363	1	PIEZA	GI Oxitocina 5 UI/ ml. Solución inyectable.	Envase con 50 ampolletas con 1 ml.
364	1	PIEZA	GI Palivizumab 100.0 mg/1 ml. Solución inyectable.	Frasco ampula y ampolleta con 1 ml de diluyente.
365	1	PIEZA	GI Palivizumab 50.0 mg/.5 ml. Solución inyectable.	Frasco ampula y ampolleta con 1 ml de diluyente.
366	1	PIEZA	GI Pantoprazol o Rabeprazol u Omeprazol. Pantoprazol 40 mg. o Rabeprazol 20 mg u Omeprazol 20 mg. Tabletas, grageas o cápsulas.	Envase con 7 tabletas o grageas o cápsulas.
367	1	PIEZA	GI Pantoprazol o Rabeprazol u Omeprazol. Pantoprazol 40 mg. o Rabeprazol 20 mg u Omeprazol 20 mg. Tabletas, grageas o cápsulas.	Envase con 14 tabletas o grageas o cápsulas.
368	1	PIEZA	GI Paracetamol (Acetaminofén) 100 mg/ ml. Solución oral.	Envase con 15 ml, gotero calibrado a 0.5 y 1 ml, integrado o adjunto al envase que sirve de tapa.
369	1	PIEZA	GI Paracetamol (Acetaminofén) 300 mg. Supositorios.	Envase con 3 supositorios.
370	1	PIEZA	GI Paracetamol (Acetaminofén) 500 mg. Tabletas.	Envase con 10 tabletas.
371	1	PIEZA	GI Paracetamol 1 g. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula con 100 ml.
372	1	PIEZA	GI Paracetamol 500 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula con 50 ml.
373	1	PIEZA	GI Paricalcitol 2 µg. Cápsulas.	Envase con 30 cápsulas.

Avenida  
 Santa Teresa de Jesús #527  
 Col. Camino Real  
 Zapopan, Jalisco.  
 Tel: 33 3813 2272





Tel: 3030 3800  
 01 800 3000 343  
 Av. Alcalde # 1220,  
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
 Guadalajara, Jalisco, México.

**DJ-CTO-SM-871/21-2A**

# 104

ONE DAY  
 FARMACIA

000283

374	1	PIEZA	GI Peginterferón alfa-2b 120 µg/0.5 ml. Solución inyectable.	Una pluma precargada y un cartucho con 0.5 ml de diluyente.
375	1	PIEZA	GI Pentoxifilina 400 mg. Tabletas o grageas de liberación prolongada.	Envase con 30 tabletas o grageas.
376	1	PIEZA	GI Pentoxifilina 300 mg/ 15 ml. Solución inyectable.	Envase con 4 ampolletas con 15 ml.
377	1	PIEZA	GI Pinaverio 100 mg. Tabletas.	Envase con 14 tabletas.
378	1	PIEZA	GI Pioglitazona 15 mg. Tabletas.	Envase con 7 tabletas.
379	1	PIEZA	GI Piperacilina-tazobactam 4g / 500 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula.
380	1	PIEZA	GI Piridostigmina 60 mg. Grageas o tabletas.	Envase con 20 grageas o tabletas.
381	1	PIEZA	GI Plántago psyllium 49.7 g /100 g. Polvo.	Envase con 400 g.
382	1	PIEZA	GI Pramipexol 0.5 mg. Tabletas	Envase con 30 tabletas.
383	1	PIEZA	GI Prasugrel 10 mg. Tabletas.	Envase con 14 tabletas.
384	1	PIEZA	GI Pravastatina 10 mg. Tabletas.	Envase con 30 tabletas.
385	1	PIEZA	GI Prazosina 1 mg. Cápsulas o comprimidos.	Envase con 30 cápsulas o comprimidos.
386	1	PIEZA	GI Prednisona 5 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.
387	1	PIEZA	GI Prednisona 50 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.
388	1	PIEZA	GI Pregabalina 150 mg. Cápsulas.	Envase con 28 cápsulas.
389	1	PIEZA	GI Pregabalina 75 mg. Cápsulas.	Envase con 28 cápsulas.
390	1	PIEZA	GI Primidona 250 mg. Tabletas.	Envase con 50 tabletas.
391	1	PIEZA	GI Progesterona 200 mg. Cápsulas o Perlas.	Envase con 14 cápsulas o perlas.
392	1	PIEZA	GI Propafenona 150 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.
393	1	PIEZA	GI Propofol 200 mg/ 20 ml. Emulsión inyectable.	Envase con 5 ampolletas o frascos ampula de 20 ml.
394	1	PIEZA	GI Propranolol 40 mg. Tabletas.	Envase con 30 tabletas.
395	1	PIEZA	GI Quetiapina 100 mg. Tabletas.	Envase con 60 tabletas.
396	1	PIEZA	GI Rasagilina 1 mg. Tabletas.	Envase con 30 tabletas.
397	1	PIEZA	GI Rifamicina 1 g/ 100 ml. Solución aerosol.	Envase con 20 ml.

Avenida  
 Santa Teresa de Jesús #527  
 Col. Camino Real  
 Zapopan, Jalisco.  
 Tel: 33 3813 2272



Tel: 3030 3800  
 01 800 3000 343  
 Av. Alcalde # 1220,  
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
 Guadalajara, Jalisco, México.

**DJ-CTO-SM-871/21-2A**

# 10H

ONE DAY  
 FARMACIA

000284

398	1	PIEZA	GI Rifaximina 200 mg. Tableta.	Envase con 28 tabletas.
399	1	PIEZA	GI Risperidona 2 mg. Tabletas.	Envase con 40 tabletas.
400	1	PIEZA	GI Rivastigmina 9 mg. Parches.	Envase con 30 parches, cada parche libera 4.6 mg/24 horas.
401	1	PIEZA	GI Rocuronio Bromuro de 50 mg/ 5ml. Solución inyectable.	Envase con 12 ampollitas o frasco ampula 5 ml.
402	1	PIEZA	GI Ropivacaína 150 mg/20 ml. Solución inyectable.	Envase con 5 ampollitas con 20 ml.
403	1	PIEZA	GI Salbutamol 2 mg/ 5 ml. Jarabe.	Envase con 60 ml.
404	1	PIEZA	GI Salbutamol 0.5 g/ 100 ml. Solución para nebulizador (respiradores).	Envase con 10 ml.
405	1	PIEZA	GI Salbutamol 20 mg. Suspensión aerosol.	Envase con inhalador con 200 dosis de 100 µg.
406	1	PIEZA	GI Salmeterol - Fluticasona 50 µg/ 100 µg/dosis. Polvo.	Dispositivo inhalador para 60 dosis.
407	1	PIEZA	GI Senósidos A-B 8.6 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.
408	1	PIEZA	GI Seroalbúmina humana o Albúmina Humana 12.5 g/ 50 ml. Solución inyectable.	Envase con frasco ampula de 50 ml.
409	1	PIEZA	GI Sertralina 50 mg. Cápsulas o tabletas.	Envase con 14 cápsulas o tabletas.
410	1	PIEZA	GI Sildenafil 100 mg. Tabletas.	Envase con 1 tabletas.
411	1	PIEZA	GI Sildenafil 50 mg. Tabletas.	Envase con 4 tabletas.
412	1	PIEZA	GI Sitagliptina / metformina 50/850mg. Comprimidos.	Envase con 28 comprimidos.
413	1	PIEZA	GI Solución Hartmann 250 ML (cloruro de sodio 0.600 g, cloruro de potasio 0.030 g, cloruro de calcio dihidratado 0.020 g, lactato de sodio 0.310 g. Solución inyectable.	Envase con 250 ml.
414	1	PIEZA	GI Solución Hartmann 500 ML (cloruro de sodio 0.600 g, cloruro de potasio 0.030 g, cloruro de calcio dihidratado 0.020 g, lactato de sodio 0.310 g. Solución inyectable.	Envase 500 ml.

Avenida  
 Santa Teresa de Jesús #527  
 Col. Camino Real  
 Zapopan, Jalisco.  
 Tel: 33 3813 2272





Tel: 3030 3800  
 01 800 3000 343  
 Av. Alcalde # 1220,  
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
 Guadalajara, Jalisco, México.

**DJ-CTO-SM-871/21-2A**

# 101

ONE DAY  
 FARMACIA

000285

415	1	PIEZA	GI Solución Hartmann 1000ML (cloruro de sodio 0.600 g, cloruro de potasio 0.030 g, cloruro de calcio dihidratado 0.020 g, lactato de sodio 0.310 g. Solución inyectable.	Envase con 1000 ml.
416	1	PIEZA	GI Solución para diálisis peritoneal al 1.5 %.	Envase con bolsa de 2000 ml.
417	1	PIEZA	GI Sucraifato 1 g. Tabletas.	Envase con 40 tabletas.
418	1	PIEZA	GI Sulfacetamida 0.1 g/ ml. Solución oftálmica.	Envase con gotero integral con 15 ml.
419	1	PIEZA	GI Sulfadiazina de plata 1 g/ 100 g Crema.	Envase con 375 g.
420	1	PIEZA	GI Sulfato ferroso 200mg. Tabletas.	Envase con 30 tabletas.
421	1	PIEZA	GI Sulfato ferroso 125 mg. Solución oral.	Envase gotero con 15 ml.
422	1	PIEZA	GI Suxametonio, Cloruro de (succinilcolina) 40 mg/2ml. Solución inyectable.	Envase con 5 ampollitas de 2 ml.
423	1	PIEZA	GI Teicoplanina 200 mg/ 3 ml. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula y diluyente con 3 ml.
424	1	PIEZA	GI Telmisartán 40 mg. Tabletas.	Envase con 30 tabletas.
425	1	PIEZA	GI Temozolomida 100 mg. Cápsulas.	Envase con 10 cápsulas
426	1	PIEZA	GI Tenecteplasa 50 mg (10,000 U). Solución inyectable.	Envase con frasco ampula y jeringa prellenada con 10 ml de agua inyectable.
427	1	PIEZA	GI Testosterona enantato de, 250 mg. Solución inyectable.	Envase con una ampolleta de 1 ml.
428	1	PIEZA	GI Teofilina 100 mg. Comprimidos o tabletas o cápsulas de liberación prolongada.	Envase con 20 comprimidos o tabletas o cápsulas de liberación controlada.
429	1	PIEZA	GI Terlipresina 1 mg/ 5ml. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula con liofilizado y una ampolleta con 5 ml de diluyente.
430	1	PIEZA	GI Tetracaína, clorhidrato de, 5 mg Solución oftálmica.	Envase con gotero integral con 10 ml.

Avenida  
 Santa Teresa de Jesús #527  
 Col. Camino Real  
 Zapopan, Jalisco.  
 Tel: 33 3813 2272



Tel: 3030 3800  
 01 800 3000 343  
 Av. Alcalde # 1220,  
 Colonia Miraflores, C.P. 44270,  
 Guadalajara, Jalisco, México.

**DJ-CTO-SM-871/21-2A**

# 104

ONE DAY  
 FARMACIA

000286

431	1	PIEZA	GI Tiamazol (Metimazol) 5 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.
432	1	PIEZA	GI Tiamina 500 mg. Solución inyectable.	Envase con 3 frascos ampula.
433	1	PIEZA	GI Tigeciclina 50 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula.
434	1	PIEZA	GI Timolol 5 mg. Solución Oftálmica	Envase con gotero integral con 5 ml.
435	1	PIEZA	GI Tiotropio, bromuro de 18 µg. Cápsulas.	Envase con 30 cápsulas y dispositivo inhalador.
436	1	PIEZA	GI Tiotropio, bromuro de 18 µg. Cápsulas.	Envase con 30 cápsulas (repuesto).
437	1	PIEZA	GI Tobramicina 3 mg/ml. Solución Oftálmica.	Envase con gotero integral con 5 ml.
438	1	PIEZA	GI Tobramicina 3 mg/ml. Solución Oftálmica.	Envase con gotero integral con 15 ml.
439	1	PIEZA	GI Topiramato 100 mg. Tabletas.	Envase con 60 tabletas.
440	1	PIEZA	GI Tramadol 100 mg/2 ml. Solución inyectable.	Envase con 5 ampolletas.
441	1	PIEZA	GI Tramadol-paracetamol 37.5 mg/325 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.
442	1	PIEZA	GI Tretinoína 10 mg. Cápsulas.	Envase con 100 cápsulas.
443	1	PIEZA	GI Trihexifenidilo 5 mg. Tabletas.	Envase con 50 tabletas.
444	1	PIEZA	GI Trimetoprima - sulfametoxazol 80mg/ 400 mg. Comprimidos o tabletas.	Envase con 20 comprimidos ó tabletas.
445	1	PIEZA	GI Trimetoprima - sulfametoxazol 160mg/ 800 mg. Solución inyectable.	Envase con 6 ampolletas con 3 ml.
446	1	PIEZA	GI Trinitrato de glicerilo 5mg/ día. Parches.	Envase con 7 parches.
447	1	PIEZA	GI Estradiol Valerato de, 2 mg. Gragea.	Envase con 28 grageas
448	1	PIEZA	GI Valproato de magnesio 200 mg. Tabletas con cubierta o capa entérica o tableta de liberación retardada.	Envase con 40 tabletas.
449	1	PIEZA	GI Valproato de magnesio Tableta de liberación prolongada 600 mg.	Envase con 30 tabletas.

Avenida  
 Santa Teresa de Jesús #527  
 Col. Camino Real  
 Zapopan, Jalisco.  
 Tel: 33 3813 2272



# 104

**ONE DAY**  
FARMACIA

000287

450	1	PIEZA	GI Vancomicina 500 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula.
451	1	PIEZA	GI Vasopresina 20 UI. Solución inyectable.	Ampolleta.
452	1	PIEZA	GI Vecuronio 4 mg/ 1 ml. Solución inyectable.	Envase con 50 frascos ampula y 50 ampolletas con 1 ml de diluyente (4 mg/ml).
453	1	PIEZA	GI Venlafaxina 75 mg. Cápsula ó gragea de liberación prolongada.	Envase con 10 cápsulas ó grageas de liberación prolongada.
454	1	PIEZA	GI Verapamilo 5 mg/ 2 ml. Solución inyectable.	Envase con 2 ml (2.5 mg/ ml).
455	1	PIEZA	GI Verapamilo 80 mg. Grageas o tabletas recubiertas.	Envase con 20 grageas o tabletas recubiertas.
456	1	PIEZA	GI Vigabatrina 500 mg. Comprimidos.	Envase con 60 comprimidos.
457	1	PIEZA	GI Vildagliptina 50 mg. Comprimidos.	Envase con 28 comprimidos.
458	1	PIEZA	GI Vildagliptina, Metfórmica 50 mg/850 mg. Comprimidos.	Envase con 30 comprimidos.
459	1	PIEZA	GI Vinblastina 10 mg/10 ml. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula y una ampolleta con 10 ml de diluyente.
460	1	PIEZA	GI Vincristina 1 mg/ 10 ml. Solución inyectable.	Envase con frasco ampula y una ampolleta con 10 ml de diluyente.
461	1	PIEZA	GI Vitamina A, 50,000 UI. Cápsulas.	Envase con 40 cápsulas.
462	1	PIEZA	GI Vitamina A, D Palmitato de retinol 7000-9000 UI, Ac. ascórbico 80-125 mg, Colecalciferol 100-1800 UI/ml. Solución.	Envase con 15 ml.
463	1	PIEZA	GI Voriconazol 200 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula con liofilizado.
464	1	PIEZA	GI Voriconazol 50 mg. Tabletas.	Envase con 14 tabletas.
465	1	PIEZA	GI Warfarina 5 mg. Tabletas.	Envase con 25 tabletas.
466	1	PIEZA	GI Zolmitriptano 2.5 mg. Tabletas dispersables.	Envase con 2 tabletas dispersables.
467	1	PIEZA	GI Zuclopentixol 200 mg. Solución inyectable.	Envase con una ampolleta.

Avenida  
Santa Teresa de Jesús #527  
Col. Camino Real  
Zapopan, Jalisco.  
Tel: 33 3813 2272

